

Popular Vida

Informe sobre
la Situación Financiera
y de Solvencia
a 31 de diciembre de 2020

**Popular Vida 2020, Compañía de
Seguros y Reaseguros, S.A.U.**

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
Propósito de este documento	5
Resumen Ejecutivo	5
SECCIÓN A : ACTIVIDAD Y RESULTADOS DE LA SOCIEDAD	7
A.1 Descripción del negocio	7
A.1.1 <i>Información sobre la Sociedad</i>	7
A.1.2 <i>Estructura corporativa</i>	7
A.1.3 <i>Autoridad supervisora responsable</i>	8
A.1.4 <i>Auditor externo de la Sociedad</i>	9
A.1.5 <i>Líneas de negocio y áreas geográficas relevantes</i>	9
A.1.6 <i>Hechos relevantes ocurridos en el periodo de reporte</i>	9
A.2 Visión general de los resultados	10
A.3 Resultados técnicos	12
A.4 Resultados financieros de los seguros de vida	12
A.4.1 <i>Resultado de las inversiones y comparativa con el año anterior</i>	12
A.4.2 <i>Información de ingresos y gastos por tipo de activo</i>	13
A.4.3 <i>Información sobre titulaciones</i>	13
A.5 Resultado de otras actividades	13
A.5.1 <i>Información sobre los acuerdos de arrendamiento financiero</i>	13
A.6 Otra información	14
SECCIÓN B : SISTEMA DE GOBIERNO	16
B.1 Información sobre el sistema de gobierno	16
B.1.1 <i>Roles y responsabilidades del órgano de administración o dirección</i>	16
B.1.2 <i>Roles y responsabilidades de las funciones clave</i>	18
B.1.3 <i>Cambios materiales en el sistema de gobierno</i>	19
B.1.4 <i>Política de remuneración</i>	19
a <i>Principios de la política de remuneración</i>	19
b <i>Componentes de remuneración fijos y variables</i>	19
c <i>Premios complementarios de jubilación o prejubilación para miembros del órgano de administración y dirección y para las funciones clave</i>	20
B.1.5 <i>Detalle de transacciones materiales con accionistas, personas que ejercen una influencia significativa en la Sociedad y miembros del órgano de administración y dirección</i>	20
B.2 Requerimientos de aptitud y honorabilidad	21
B.2.1 <i>Requerimientos de aptitudes, conocimientos y experiencia</i>	21
B.2.2 <i>Procedimiento para evaluar la aptitud y honorabilidad</i>	21
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluyendo la evaluación de los riesgos propios y la solvencia (ORSA)	22
B.3.1 <i>El sistema de gestión de riesgos</i>	22
B.3.2 <i>El ciclo de gestión de riesgos</i>	23
B.3.3 <i>Integración entre el sistema de gestión de riesgos y la estrategia de negocio</i>	24
B.3.4 <i>Responsables del sistema de gestión de riesgos</i>	24
B.3.5 <i>Estructura de las políticas de riesgo en la Sociedad</i>	24

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

B.3.6	<i>Descripción del proceso ORSA</i>	25
B.3.7	<i>Frecuencia ordinaria y extraordinaria del ORSA</i>	26
B.3.8	<i>Interacción entre el perfil de riesgos, las necesidades de solvencia y las actividades de gestión de capital y de riesgos</i>	26
B.4	Sistema de control interno	26
B.4.1	<i>Descripción del sistema de control interno</i>	26
B.4.2	<i>Implementación de la función de cumplimiento</i>	27
B.5	Función de auditoría interna	27
B.6	Función actuarial	28
B.7	Externalización	28
SECCIÓN C : PERFIL DE RIESGO		30
C.1	Introducción	30
C.1.1	<i>Exposición al riesgo</i>	30
C.1.2	<i>Descripción del riesgo</i>	31
C.2	Riesgo de suscripción	31
C.3	Riesgo de mercado	32
C.4	Riesgo de crédito	33
C.5	Riesgo de liquidez	34
C.5.1	<i>Beneficios esperados incluidos en las primas futuras</i>	34
C.6	Riesgo operacional	34
C.7	Otros riesgos materiales	35
C.7.1	<i>Concentraciones de riesgos</i>	35
C.7.2	<i>Utilización de derivados, reaseguro, técnicas de mitigación y acciones de gestión</i>	35
a	<i>Derivados</i>	35
b	<i>Reaseguro</i>	35
c	<i>Otras técnicas de mitigación y acciones de gestión</i>	35
C.8	Otra información relevante	35
C.8.1	<i>Test de estrés y de escenarios</i>	35
SECCIÓN D : VALORACIÓN BAJO SOLVENCIA II		36
D.1	Activos	36
D.1.1	<i>Valor de los activos bajo la normativa de Solvencia II</i>	36
D.1.2	<i>Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros</i>	37
D.2	Provisiones técnicas	40
D.2.1	<i>Resultado de las provisiones técnicas</i>	40
D.2.2	<i>Descripción de la metodología de cálculo</i>	41
D.2.3	<i>Descripción de las principales hipótesis utilizadas</i>	41
a	<i>Hipótesis no económicas</i>	41
b	<i>Hipótesis económicas</i>	43
D.2.4	<i>Datos utilizados en el cálculo de las provisiones</i>	43
D.2.5	<i>Incertidumbres y juicios relevantes en el cálculo de las provisiones técnicas</i>	43
D.2.6	<i>Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros</i>	43
D.2.7	<i>Ajuste por casamiento</i>	45

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

D.2.8	<i>Ajuste por volatilidad</i>	45
D.2.9	<i>Medida transitoria de tipos de interés y de provisiones técnicas</i>	45
D.2.10	<i>Recuperables de los contratos de reaseguro y SPVs</i>	45
D.2.11	<i>Cambios relevantes en las hipótesis asumidas en el cálculo de las provisiones técnicas con respecto al periodo anterior</i>	46
D.2.12	<i>Utilización de simplificaciones en el cálculo de las provisiones técnicas</i>	46
D.3	Otros pasivos	46
D.3.1	<i>Valoración de otros pasivos bajo Solvencia II</i>	46
D.3.2	<i>Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros</i>	46
D.4	Métodos alternativos de valoración	48
D.5	Otra información	48
D.5.1	<i>Impacto del Ajuste por Volatilidad</i>	48
SECCIÓN E : GESTIÓN DEL CAPITAL	50
E.1	Fondos propios	50
E.1.1	<i>Objetivos, políticas y procedimientos para gestionar el capital</i>	50
E.1.2	<i>Composición de los fondos propios</i>	50
E.1.3	<i>Importe admisible de los fondos propios para cubrir el SCR y el MCR, clasificado por niveles</i> 52	
E.2	Capital de solvencia obligatorio (“SCR”) y capital mínimo obligatorio (“MCR”)	53
E.2.1	<i>Simplificaciones utilizadas bajo la fórmula estándar</i>	53
E.2.2	<i>Sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración</i>	53
E.2.3	<i>Incumplimiento del SCR o MCR</i>	53
E.2.4	<i>Impuestos diferidos: Ajuste por capacidad de absorción de pérdidas</i>	53
SECCIÓN F : ANEXOS	55
F.1	Balance Solvencia	55
F.2	Primas siniestros y gastos por línea de negocio	57
F.3	Primas siniestros y gastos por países	60
F.4	Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida 61	
F.5	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias	64
F.6	Fondos propios	65
F.7	Capital de solvencia obligatorio	66
F.8	Capital mínimo obligatorio	67

Introducción

Propósito de este documento

Este documento es el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Popular Vida 2020, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., (en adelante, “Popular Vida”, “la Entidad” “la Sociedad” o “la Compañía”) a 31 de diciembre de 2020.

La información aquí contenida es de disposición pública y será actualizada al menos anualmente. El requerimiento de realizar este Informe está regulado por el Artículo 80 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“LOSSEAR”). Asimismo, el contenido y la estructura del Informe se detallan en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“ROSSEAR”) así como en los Artículos 290 a 303 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, de la Comisión de 10 de octubre de 2014 (el “Reglamento Delegado”), por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (“Directiva de Solvencia II”) y en las Directrices sobre Presentación de Información y Divulgación Pública emitidas por la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación¹.

Este informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad previamente a su publicación y el auditor externo independiente lo ha revisado conforme a lo requerido en la legislación vigente y ha expresado su opinión favorable sobre la preparación de este informe conforme a la normativa aplicable mencionada anteriormente indicando que la información aquí contenida es completa y fiable.

Resumen Ejecutivo

La Sociedad Popular Vida 2020, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. se constituyó como sociedad anónima unipersonal, mediante escritura pública, el 23 de enero de 1990 bajo la denominación de Eurovida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. Posteriormente, el 14 de septiembre de 2012 se modificó por Allianz Popular Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

El objeto social consiste en la actividad aseguradora en el ramo de vida, en sus diversas modalidades tanto ahorro como de productos de riesgo.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad alcanzó un volumen de primas emitidas del seguro directo y reaseguro aceptado, netas de anulaciones, de 123.681 miles de euros (206.677 miles de euros en 2019). La cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad a cierre de 2020 refleja un resultado después de impuestos de 23.509 miles de euros (35.868 miles de euros en 2019).

La Sociedad está administrada por un Consejo de Administración compuesto por ocho miembros, dos de ellos con la consideración de independientes. La Sociedad cuenta con un Director General, responsable de la implementación de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración. El

¹ La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones hizo suyas estas Directrices en virtud de Resolución de 18 de diciembre de 2015.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

Consejo de Administración de la Sociedad actúa asesorado por tres comités y por una comisión de auditoría, que le sirven de apoyo en la ejecución de sus funciones.

Con el objetivo de asegurar decisiones basadas tanto en la rentabilidad como en el riesgo y limitar la magnitud de pérdidas potenciales para los niveles de confianza definidos, la estructura de gestión de riesgos en la Sociedad se ha establecido basándose en los principios del modelo de tres líneas de defensa.

El perfil de riesgo de la Compañía se ha mantenido estable con respecto al año pasado, mostrando mayor exposición en el riesgo de suscripción (que representa un 57% del total del SCR), riesgo por el cual la Sociedad muestra cierto apetito.

El capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio se han calculado utilizando como referencia lo establecido por la regulación de Solvencia II respecto a la Fórmula Estándar

A 31 de diciembre de 2020, el capital de solvencia obligatorio (en adelante, "SCR") de Popular Vida asciende a 84.590 miles de euros y dispone de unos fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR de 331.966 miles de euros, resultando un ratio de solvencia del 392%.

A 31 de diciembre de 2019, Popular Vida disponía de unos fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR de 462.344 miles de euros y un SCR de 187.940 miles de euros, resultando en un ratio de solvencia del 246%.

La totalidad de dichos fondos propios en ambos ejercicios son de máxima calidad (tier I).

Sección A: Actividad y resultados de la Sociedad

A.1 Descripción del negocio

A.1.1 Información sobre la Sociedad

Popular Vida se constituyó el 23 de enero de 1990, siendo su objeto social el siguiente:

- La práctica de operaciones de seguro y reaseguro en cualquier modalidad del ramo de vida.
- La realización de operaciones de capitalización basadas en técnica actuarial que consistan en obtener compromisos determinados en cuanto a su duración y a su importe en cambio de desembolsos únicos y periódicos previamente fijados.
- La realización de actividades preparatorias, complementarias o auxiliares que sean necesarias para la práctica del seguro y reaseguro privado o que tengan como finalidad la inversión de los fondos sociales en la forma permitida por la legislación vigente en cada momento; y,
- La realización de actividades de prevención de daños vinculadas a la actividad aseguradora.

La Sociedad está autorizada para operar en el ramo de vida, cubriendo los riesgos propios del mismo, respetando la legislación vigente.

La Sociedad desarrolla su actividad en todo el territorio nacional y su principal canal de distribución del negocio son las sucursales bancarias del extinto Grupo Banco Popular, hoy fusionado con el Banco Santander, S.A. La comercialización de estos productos se realiza fundamentalmente a clientes particulares y, en menor medida, a empresas y otros colectivos.

Su domicilio social se encuentra en la calle Ramírez de Arellano, 35 de Madrid.

A.1.2 Estructura corporativa

Con fecha, 24 de junio de 2019, el Grupo Santander comunica el acuerdo con el Grupo Allianz, para terminar con el acuerdo de distribución en exclusiva de determinados seguros de vida, seguros generales, instituciones de inversión colectiva (IICs) y planes de pensiones a través de la Red de Banco Popular. En dicho acuerdo se comunica la recompra por parte del Banco Santander de la participación del 60% de Grupo Allianz en Allianz Popular, S.L. Desde esa fecha, la Compañía entra en run-off.

Al 1 de enero de 2020, la Sociedad tenía como único accionista, la compañía Allianz Popular, S.L., entidad ésta participada por Banco Santander, S.A. (40%) y Grupo Allianz (60%).

El 31 de enero de 2020 Banco Santander, S.A. procede a realizar la recompra de las acciones del Grupo Allianz en Allianz Popular, S.L., consiguiendo así indirectamente el control de la Compañía.

El 10 de julio de 2020, Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A. adquirió el 100% del capital social de Popular Vida.

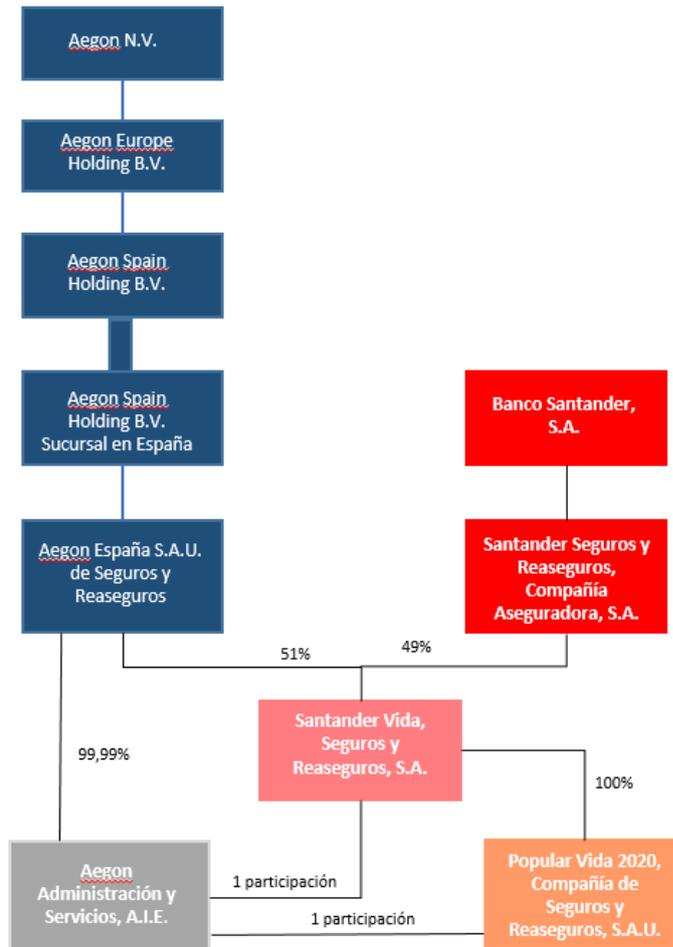
A su vez, Santander Vida, Seguros y Reaseguros es el resultado del negocio conjunto constituido entre Aegon Spain Holding B.V (sociedad filial al 100% de Aegon N.V.) y Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (sociedad participada en un 99,99% por Banco Santander S.A.), con unos porcentajes de participación en la Entidad del 51% y 49%, respectivamente.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

Popular Vida posee una participación en Aegon Administración y Servicios, Agrupación de Interés Económico (en adelante "Aegon AIE"), entidad en la que tiene externalizada un conjunto de actividades y funciones.

A su vez, Aegon AIE es una entidad participada al 99,99% por Aegon España S.A.U. de Seguros y Reaseguros.

El siguiente organigrama ilustra la estructura corporativa descrita:



La Sociedad, además de sus obligaciones individuales referentes a Solvencia II con el supervisor español, posee obligaciones con los reguladores de sus correspondientes accionistas o del Grupo al que pertenecen sus accionistas.

A.1.3 Autoridad supervisora responsable

La Sociedad tiene como autoridad supervisora responsable a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP"), órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad. Tiene domicilio en el Paseo de la Castellana número 44, en Madrid.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

A.1.4 Auditor externo de la Sociedad

El auditor independiente de la Sociedad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. con dirección Paseo de la Castellana 259 B en Madrid, quien ha revisado este informe conforme a lo requerido en la legislación vigente, y ha expresado su opinión favorable sobre la preparación de este informe conforme a la normativa aplicable mencionada anteriormente indicando que la información aquí contenida es completa y fiable.

A.1.5 Líneas de negocio y áreas geográficas relevantes

La Sociedad desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde obtiene la totalidad de su cifra de negocio. Dicha actividad la realiza, principalmente, a través de la red de sucursales del Grupo Santander, a través de las cuales se gestiona la cartera en run-off.

A.1.6 Hechos relevantes ocurridos en el periodo de reporte

A partir de la fecha en que la Compañía entra en run-off (24 de junio de 2019), se planifican las modificaciones accionariales y las actividades necesarias para que Popular Vida se integre en Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A. en el cuarto trimestre de 2021.

Los procesos previstos para dicha integración, en los aspectos jurídicos, tecnológicos y operativos, son los siguientes:

	1T-2020	2T-2020	3T-2020	4T-2020	1T-2021	2T-2021	3T-2021	4T-2021
	Compra de PV por Banco Santander (enero)	Autorización regulatoria (junio)	Adquisición de Popular Vida por Santander Vida ⁽¹⁾ (julio)+ Contrato de Reaseguro Ahorro		Cesión Ahorro a Santander Seguros			Fusión PV y Santander
		Migración Unit Linked (junio)		Migración Sistemas Santander	Migración Santander Seguros ⁽²⁾			
	Cambio composición del Consejo. (enero) Nombramiento de la Directora General. (marzo) Creación Comité de dirección y nombramiento responsables de funciones clave. Gestión y efecto Covid. (marzo) 	Cambio de nombre (abril) Reorganización de contratos con proveedores (mayo-junio) Asignación de recursos humanos a las sociedades (Vida, planes y fondos) según sus funciones.						

- Banco Santander procede a la recompra de la participación del 60% de Grupo Allianz en Allianz Popular, S.L., propietaria del 100% de Allianz Popular Vida, el 31 de enero de 2020, consiguiendo así indirectamente el control de la Compañía.
- A la fecha anterior, Banco Santander, previo acuerdo, sustituyó la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.
- El pasado 16 de marzo de 2020 se acordó modificar la denominación social "Allianz Popular Vida" por "Popular Vida 2020, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A."

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

- d) En el primer trimestre del presente año, el Consejo de Administración decidió repartir un dividendo igual al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2019, con cargo a las reservas voluntarias. Posteriormente en la Junta de Accionistas, se aprobó aplicar dicho resultado a la Reserva Voluntaria.
- e) Posteriormente, el 10 de julio de 2020, Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A. adquirió el 100% del capital social de la Sociedad.
- f) Dado que la alianza entre Banco Santander y el Grupo Aegon no incluye los seguros de vida ahorro, se firmaron con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. los siguientes acuerdos:
1. Un contrato de cesión de la cartera de seguros de vida ahorro de Popular Vida, que previsiblemente tomará efecto en el mes de abril de 2021.
 2. Un contrato de reaseguro por el que Popular Vida cede el 100% del negocio de seguros de vida-ahorro a Santander Seguros y Reaseguros, a partir del uno de enero de 2020. Dicho contrato neutraliza los resultados de la cartera de ahorro para Popular Vida y los cede a Santander Seguros y Reaseguros.

A.2 Visión general de los resultados

La Sociedad publica sus cuentas anuales de acuerdo al Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y sus posteriores modificaciones. Los resultados que se presentan en esta sección se han calculado, por tanto, bajo dicha normativa.

A continuación se muestra la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad a cierre de 2020 y 2019:

Cuenta de resultados	2020	2019
Cuenta técnica	31.121	47.575
Cuenta no técnica	224	249
Total antes de impuestos	31.345	47.824
Total después de impuestos	23.509	35.868

La siguiente tabla muestra un desglose de la cuenta de resultados junto con una comparativa con el año anterior (miles de euros):

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

Resultados	2020	2019	Variación	
Primas imputadas netas de reaseguro	-1.181.574	204.136	-1.385.710	-679%
Siniestralidad neta de reaseguro	1.218.673	-169.303	1.387.976	-820%
Resultado inmovilizado material e inversiones financieras	23.450	26.289	-2.839	-11%
Gastos explotación	-9.649	-11.171	1.522	-14%
Otros ingresos y gastos técnicos	-19.779	-2.376	-17.403	732%
Resultado técnico (a)	31.121	47.575	-16.454	-35%
Resultado no técnico (b)	224	249	-25	-10%
Resultado antes impuestos (c = a + b)	31.345	47.824	-16.479	-34%
Resultado después impuestos	23.509	35.868	-12.359	-34%

El resultado técnico de la Compañía ha experimentado una disminución durante el ejercicio 2020 de un 34%, principalmente debido a la elevada caída de las primas tanto de las carteras de vida-ahorro (43%) como de vida-riesgo (34%).

Las variaciones de los epígrafes de primas y siniestralidad del cuadro de comparativa de resultados están motivados por el efecto del contrato de reaseguro con Santander Seguros y Reaseguros, de la cartera de productos de ahorro.

La participación del reaseguro cedido de los productos de ahorro también tiene su efecto en el decremento de los gastos de explotación (14%) y un incremento en la partida de otros ingresos y gastos técnicos.

En menor escala, también se ha producido un decremento de los resultados no técnicos (10%).

La siguiente tabla muestra una comparativa entre el volumen de primas emitidas y provisiones a cierre de 2020 con respecto al año anterior (miles de euros):

	Primas emitidas			Provisiones técnicas		
	2020	2019	Diferencia	2020	2019	Diferencia
Seguro directo Vida	123.681	206.677	-40%	1.321.181	1.458.537	-9%

En la tabla se muestra un decremento en las primas y provisiones del seguro directo, alcanzando un decremento total del 40% en primas y del 9% en provisiones.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

A.3 Resultados técnicos

Mostramos a continuación los resultados técnicos durante los últimos dos ejercicios (miles de euros):

VIDA	2020	2019	Variación	
Primas imputadas netas de reaseguro	-1.181.574	204.136	-1.385.710	-679%
Siniestralidad neta de reaseguro	1.218.673	-169.303	1387976	-820%
Resultado inmovilizado material e inversiones financieras	23.450	26.289	-2839	-11%
Gastos explotación	-9.649	-11.171	1.522	-14%
Otros ingresos y gastos técnicos	-19.779	-2.376	-17.403	732%
Resultado técnico (a)	31.121	47.575	-16.454	-35%

Durante el ejercicio 2020, los resultados de Popular Vida se han visto afectados por dos motivos: el comportamiento de los productos en run-off y el efecto del reaseguro cedido de los productos de ahorro.

A.4 Resultados financieros de los seguros de vida

A.4.1 Resultado de las inversiones y comparativa con el año anterior

Mostramos a continuación los ingresos financieros netos de gastos financieros (miles de euros) reconocidos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Resultado financiero	2020	2019	Variación	
Total	23.495	26.425	-2.930	-11%

Las inversiones financieras en Popular Vida se componen principalmente de títulos de renta fija. El desarrollo del resultado de inversión y sus componentes se debe principalmente a la asignación de activos de nuestras inversiones y a la evolución del mercado dentro de las respectivas clases de activos. La composición de la cartera ha sufrido variaciones en cuanto a la separación del negocio de ahorro del de riesgo en el mes de junio, con el fin de aislar ambos negocios. Se produjeron traspasos de bonos de las carteras de riesgo a las carteras de ahorro (mes de octubre) y posteriormente (meses de noviembre y diciembre) se realizaron compras para las carteras de riesgo.

El año 2020 ha sido un año donde el COVID 19 ha centrado toda la atención. La pandemia se extendió a nivel mundial, el producto interior bruto de los diferentes países cayó y los resultados empresariales se vieron seriamente dañados. Aun y con todo, el efecto adverso ha conseguido frenarse gracias a la aparición de las vacunas y sobre todo a un apoyo sin precedente por parte de gobiernos y bancos centrales. La recompra de activos, los tipos de interés a 0, las medidas de estímulo fiscal y monetario, han permitido un fuerte rebote de los activos de riesgo (bolsas, materias primas, emergentes,..). En materia de renta fija, los bonos gubernamentales actuaron como activo refugio y se vieron soportados por los bancos centrales, los diferenciales de crédito continuaron estrechando tanto en investment grade como en high yield y los bonos emergentes volvieron a ver fuertes entradas de dinero.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

A.4.2 Información de ingresos y gastos por tipo de activo

Mostramos a continuación un desglose de los ingresos procedentes de las inversiones por tipo de activo y por tipo de ingreso a 31 de diciembre de 2020 y 2019 (miles de euros):

Tipo de activo 31.12.2020	Retornos procedentes de las inversiones 31.12.2020			
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plus/minusvalías realizadas	Plus/minusvalías no realizadas
Renta fija	35.723	(18.194)	5.966	127.927
Instituciones de inversión colectiva	-	-	-	-
Titulizaciones	-	-	-	-
Efectivo y depósitos	-	-	-	-
Total	35.723	(18.194)	5.966	127.927

Tipo de activo 31.12.2019	Retornos procedentes de las inversiones 31.12.2019			
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plus/minusvalías realizadas	Plus/minusvalías no realizadas
Renta fija	40.058	(14.944)	1.311	112.270
Instituciones de inversión colectiva	-	-	-	-
Titulizaciones	1	-	2	-2
Efectivo y depósitos	-	-	-	-
Total	40.058	(14.944)	1.311	112.270

Los ingresos financieros de la renta fija provienen del devengo de la diferencia positiva entre el precio de compra y el que se compromete a pagar el emisor en el vencimiento del activo, así como del devengo de los cupones.

Los gastos financieros de la renta fija provienen del devengo de la diferencia negativa entre el precio de compra y el que se compromete a pagar el emisor en el vencimiento del activo.

Todas las plusvalías o minusvalías no realizadas han sido reconocidas en el patrimonio neto.

A.4.3 Información sobre titulizaciones

En el periodo actual, la Sociedad no tiene posición en inversiones en titulizaciones.

A.5 Resultado de otras actividades

Popular Vida no ha generado ingresos ni gastos significativos en el periodo de referencia del presente informe.

A.5.1 Información sobre los acuerdos de arrendamiento financiero

La Sociedad no posee ningún acuerdo de arrendamiento financiero.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

A.6 Otra información

El 14 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto 463/2020 por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19); entró en vigor el mismo día 14 de marzo. Desde ese día, se activaron las medidas necesarias que permitieron la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se llevaron a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de la actividad y del negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad de la sociedad.

La compañía cuenta con una política de continuidad de negocio que ha demostrado su validez y eficacia con la crisis del COVID 19. Se ha seguido el protocolo tanto en protección de la salud de I@s emplead@s como en comunicaciones internas y externas. Además, se ha habilitado el comité de crisis que se han reunido a diario por medios telemáticos desde el inicio de las crisis. Se han mantenido las tareas más relevantes respecto a los clientes y se han realizado escenarios sobre eventuales impactos tanto en resultados como en liquidez y solvencia.

Los escenarios que pueden poner en peligro la continuidad del negocio son:

- Interrupción total o parcial de las comunicaciones
- Problemas con el Centro de Datos
- Falta de disponibilidad de terceros y proveedores críticos
- Falta de disponibilidad de personal clave
- Incidentes de ciberseguridad que pudiesen afectar a las operaciones

Hasta la fecha, ninguno de los escenarios mencionados anteriormente se ha dado ya que:

- los trabajadores pueden acceder físicamente al edificio principal, si bien el 100% de los trabajadores tenían previamente medios y capacidad para teletrabajar;
- tanto las comunicaciones como el centro de datos están en funcionamiento;
- los sistemas de tecnología funcionan correctamente;
- los proveedores están respondiendo como se esperaba.
- el personal clave ha estado y está disponible en todo momento.
- y no ha habido problemas de ciberseguridad que afecten a las operaciones.

A principios del mes de marzo de 2020, la Sociedad incorporó a su actividad diaria, tareas con el objetivo de asegurar, entre otras, las acciones enumeradas a continuación:

- i) teletrabajo disponible para todos los empleados, incluida la evaluación de las capacidades de las telecomunicaciones,

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

- ii) Validación del nuevo escenario de crisis, incluida la revisión de los planes de continuidad de los proveedores críticos,
- iii) análisis del impacto potencial sobre el negocio,
- iv) actualización de la lista crítica de personal y contactos,
- v) revisión de las herramientas de comunicación de los empleados,
- vi) realización de una copia de seguridad con alta frecuencia de todos los empleados críticos,
- vii) revisar las comunicaciones oficiales sobre la salud del personal
- viii) asegurar los recursos informáticos y las comunicaciones.

También se ha realizado una revisión exhaustiva de la cobertura de los productos en caso de una pandemia y la cobertura de reaseguro, incluyendo un análisis de impacto en la cartera de clientes.

En la actualidad, la situación actual es:

- Operaciones dentro de la normalidad.
- Empleados trabajando desde casa, o bien, desde la sede, según necesidades. Se sugiere que los empleados no coman en la oficina.
- Comité de Crisis formado por directores ejecutivos y funciones clave con reuniones diarias y reuniones en cascada con todos los gerentes y personal.
- Seguimiento diario de empleados y clientes infectados y su evolución.
- KPIs específicos para seguir el negocio y las operaciones, incluyendo aspectos de terceros (proveedores de salud, empresas de asistencia, comunicaciones, etc.)

Respecto a los escenarios financieros previstos en referencia a los resultados de la compañía, se ha experimentado un incremento de las anulaciones durante los meses de la pandemia. La liquidez de la Sociedad se encuentra en niveles confortables y se espera que así sea en los próximos meses aun aplicando escenarios estresados sobre primas y prestaciones. La solvencia de la Sociedad se muestra relativamente estable antes escenarios previstos de incrementos de siniestralidad, caídas de cartera e impactos en las inversiones financieras tanto de tipos de interés como de spread de crédito.

Basándonos en lo anterior, nuestra conclusión es que la Sociedad ha adaptado su actividad al escenario inesperado actual y está evaluando continuamente los riesgos relacionados con el negocio para garantizar la continuidad del mismo sin que se hayan detectado hasta la fecha, aspectos que puedan tener un impacto relevante en la solvencia de la entidad.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

Sección B: Sistema de gobierno

B.1 Información sobre el sistema de gobierno

B.1.1 Roles y responsabilidades del órgano de administración o dirección

El Consejo de Administración, el Director General, las cuatro funciones clave y la Comisión de Auditoría, así como los distintos comités internos, aseguran la estructura necesaria para cumplir con la estrategia y los objetivos de la Sociedad:



El Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 8 miembros, dos de los cuales tienen la consideración de independientes.

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la estrategia operativa y financiera de la compañía, quedando a su cargo la definición y tutela de la implantación de las políticas internas. El Consejo de Administración del mes de septiembre 2020 cambió su composición, como consecuencia de la entrada en el Grupo Aegon acaecida en el mes de julio del mismo año.

Asimismo, el Consejo de Administración tiene designado un Director General, que es el responsable de la gestión ordinaria de la Sociedad y que también debe actuar conforme a las directrices establecidas en el presupuesto anual, el plan estratégico y el plan de negocio, aprobados previamente por el Consejo de Administración. En definitiva, conforme a las instrucciones facilitadas por el Consejo de Administración, el Director General y, bajo su dirección, el equipo de gestión, son responsables de la implementación de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de auditoría de cuentas, se ha constituido una Comisión de Auditoría integrada por tres personas, siendo dos de ellos consejeros independientes.

En el ejercicio 2020 la Compañía inició un proceso de revisión del sistema de gobierno, organizándose dentro de la Compañía los siguientes Comités:

- Comité de Dirección
- Comité de Riesgos
- Comité de ALM
- Comité Actuarial

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

Los comités estarán formados por la Dirección General, el responsable correspondiente y otros responsables de la Compañía cuya materia está en relación con el comité en cuestión. Asimismo, se podrá invitar a personas pertenecientes a sociedades de los Grupos accionistas de Santander Vida cuyas competencias en dicha sociedad tenga relación con el tema a tratar.

Los Comités elevarán sus informes y propuestas al consejo de administración. Las decisiones de los Comités serán meras recomendaciones para el consejo de administración, que serán transmitidas por el Director General.

A continuación se muestra una breve descripción del propósito y las responsabilidades de los Comités:

➤ **Comité de Riesgos:**

El Comité de Riesgos ejerce las siguientes funciones:

- a) Aprobación de la estrategia de riesgos de la compañía, al menos, una vez al año.
- b) Aprobación del apetito de riesgo de la compañía, al menos, una vez al año.
- c) Evaluación de los Riesgos y de la Solvencia de la Compañía.
- d) Aprobación del cálculo del capital de solvencia obligatorio.
- e) Aprobación de los escenarios de estrés.
- f) Aprobación del Informe Financiero y de Solvencia.
- g) Aprobación del Own Risk and Soevncy Assessment (ORSA).
- h) Aprobación del Informe Periódico de Supervisión (IRS).
- i) Aprobación de los límites de concentración de las inversiones, al menos, una vez al año.
- j) Aprobación de los contratos de reaseguro y sus características.

➤ **Comité ALM.**

Las principales funciones que le corresponden son:

- a) Seguimiento de la gestión de Activo y Pasivo, niveles de liquidez y estructura de balance.
- b) Propuestas de inversión-desinversión de productos/carteras, en función de las condiciones de mercado y del análisis de cada producto/cartera.

➤ **Comité Actuarial.**

Las principales funciones que le corresponden son:

- a) Aprobación del informe de Derivación de Hipótesis.
- b) Aprobación del Informe Actuarial, al menos, una vez al año.
- c) Aprobación de la metodología del cálculo de las provisiones técnicas de solvencia.
- d) Opinión sobre los acuerdos de reaseguro.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

- e) Opinión sobre la política de suscripción.
- f) Aprobación del Back-testing de hipótesis y juicios expertos realizados.
- g) Aprobación del cálculo de sensibilidades, escenarios y rangos utilizados.

B.1.2 Roles y responsabilidades de las funciones clave

Se han designado dentro de Popular Vida a personas responsables de estas funciones clave, notificando ante el órgano regulador los requisitos de aptitud y honorabilidad requeridos para el desarrollo de estas funciones dentro del marco de gobernanza de la Entidad, garantizando una adecuada cualificación, conocimientos y experiencia de acuerdo con la política interna aprobada dentro de la Entidad.

Las cuatro funciones clave son:

- Función de Riesgos
- Función Actuarial
- Función de Cumplimiento
- Función de Auditoría

Todas dependen directamente del Consejo de Administración y reportan al mismo a través del Responsable de cada Función y, en su caso, del Director General poniendo de manifiesto los principales puntos que se han tratado en cada uno de los comités, y solicitando aprobación de las materias que en su caso sean necesarias de acuerdo con las políticas establecidas en la Entidad.

Adicionalmente, en la definición de los roles y responsabilidades de las funciones clave en Popular Vida, se ha prestado especial atención en asegurar que dichas funciones tienen representación en los Comités y que la función de auditoría interna mantiene una independencia adecuada en la ejecución de sus funciones y de actividades relacionadas con el negocio.

Popular Vida tiene externalizada la función clave de auditoría en Deloitte, si bien el último responsable de dicha función es el representante de la función clave designada en Popular Vida.

A continuación, se detalla el marco de actuación de las funciones clave, sus roles y sus responsabilidades. En todo caso, la responsabilidad última del cumplimiento de estas funciones recae en los responsables de las funciones clave designados en Popular Vida.

1. Función de gestión de riesgos

- Responsabilidades de la función: Sus principales responsabilidades incluyen la asistencia y monitorización para garantizar el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, la monitorización del perfil de riesgo, la identificación y evaluación de los riesgos emergentes y el asesoramiento y la presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos al órgano de administración y dirección en lo relativo a la gestión de riesgos, incluyendo temas estratégicos.

2. Función de cumplimiento

- Responsabilidades de la función: Sus principales responsabilidades incluyen asesorar al órgano de administración y dirección sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas adoptadas de conformidad con la normativa, la evaluación de las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Entidad y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

3. Función actuarial

- Responsabilidades de la función: Sus principales responsabilidades incluyen coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, asegurar la adecuación de la metodología, hipótesis y modelo utilizado, asegurar la calidad del dato, informar al órgano de administración y dirección sobre la fiabilidad y adecuación del cálculo de las provisiones técnicas, pronunciarse sobre la política de suscripción y reaseguro y contribuir en la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA).

4. Función de auditoría interna

- Está externalizada en Deloitte.
- Responsabilidades de la función: Sus principales responsabilidades incluyen establecer, aplicar y mantener un plan de auditoría, adoptar un planteamiento basado en el riesgo a la hora de decidir sus prioridades, emitir recomendaciones basándose en el resultado del trabajo realizado, informar del plan y de las recomendaciones al órgano de administración y dirección y verificar el cumplimiento de las decisiones que adopte el órgano de administración y dirección basándose en las recomendaciones proporcionadas.

B.1.3 Cambios materiales en el sistema de gobierno

Durante el año 2020 el sistema de gobierno de Popular Vida se ha ido adaptando a la del principal accionista, primero a Banco Santander y, después, al Grupo Aegon.

B.1.4 Política de remuneración

La política de remuneración de Popular Vida tiene como objetivo asegurar la consecución de una gestión adecuada y prudente evitando mecanismos de remuneración que fomenten la asunción del riesgo por encima de los límites de tolerancia asumidos.

Adicionalmente, tiene como fin proveer de una guía de gestión para los empleados, con el fin de atraerles, fidelizarles, motivarles y retribuirles de manera adecuada. La remuneración apoya la estrategia, y los objetivos de negocio de Popular Vida y está alineada con los valores de Popular Vida.

a Principios de la política de remuneración

Popular Vida establece los siguientes principios que deben ser respetados por las prácticas de remuneración:

- Gestión prudente y eficaz de los riesgos.
- Sostenibilidad a largo plazo.
- Compensación adecuada de la dedicación, cualificación y responsabilidad.
- Adecuada proporción entre componentes fijos y variables.
- Elusión de conflictos de interés.

b Componentes de remuneración fijos y variables

La política de remuneración de Popular Vida regula los componentes fijos y variables para los siguientes grupos de personas:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- El personal de Alta Dirección (Dirección General).
- Los responsables de las funciones clave estén o no externalizadas.
- Los responsables de Popular Vida de supervisar a las funciones clave externalizadas.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

- Otras personas no pertenecientes a los grupos anteriores cuya actividad profesional impacte en el perfil de riesgos de Popular Vida, entendiendo como tales a otros empleados con capacidad de decisión en la suscripción de nuevo negocio, inversiones, o reaseguro.
- Resto de empleados.

La política establece que la remuneración de estos grupos de personas debe atenerse a lo siguiente:

- Deberá ser lo suficientemente flexible, permitiendo la posibilidad de aplicar individualmente los siguientes conceptos:
 - Componentes fijos, exclusivamente.
 - Componentes tanto fijos como variables.
 - En ningún caso la remuneración estará compuesta exclusivamente por componentes variables.
- Cuando la retribución de una persona incluya tanto conceptos fijos o garantizados como variables, se equilibrarán éstos con la finalidad de que el componente fijo represente una proporción suficientemente alta en la remuneración total, para evitar que la persona afectada dependa excesivamente de los componentes variables.
- En el supuesto en el que la remuneración variable dependa del desempeño, el importe total de esta remuneración se realizará combinando la evaluación del desempeño del interesado, el área de actividad implicada, así como el resultado de la compañía.
- Una parte sustancial del componente variable, con independencia de la forma en la que se abone (de forma dineraria, en especie), se satisfará de forma diferida; en todo caso, el período de diferimiento no será inferior a tres años y deberá estar adaptado a la naturaleza del negocio, los riesgos que implica y las actividades de los sujetos de que se trate.
- Al evaluar el desempeño de una persona se tendrán en cuenta tanto criterios cuantitativos como cualitativos o de otra índole, incluidos los de sostenibilidad.
- La valoración del desempeño como base para la remuneración variable incluirá un ajuste a la baja tomando en consideración los riesgos actuales y futuros, teniendo en cuenta el coste del capital que implica la actividad que se retribuye, así como el perfil de riesgo de la empresa.
- Los grupos de personas arriba mencionados deben comprometerse a no utilizar ninguna estrategia de cobertura personal ni ningún seguro relacionado con la remuneración.
- En el caso específico de las personas responsables de funciones clave y responsables de supervisar las funciones clave externalizadas, la parte variable de su remuneración será independiente de los resultados de la compañía, salvo a través de la aplicación de “bonus pools” o esquemas colectivos similares que no generen conflictos individuales de interés en el ejercicio de dichas funciones clave.

c Premios complementarios de jubilación o prejubilación para miembros del órgano de administración y dirección y para las funciones clave

No se otorgan remuneraciones de este tipo en Popular Vida.

B.1.5 Detalle de transacciones materiales con accionistas, personas que ejercen una influencia significativa en la Sociedad y miembros del órgano de administración y dirección

No se ha producido ningún tipo de transacción entre accionistas ni con personas con influencia significativa y/o miembros del órgano de administración y dirección en el último ejercicio.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

B.2 Requerimientos de aptitud y honorabilidad

B.2.1 Requerimientos de aptitudes, conocimientos y experiencia

La política de la Popular Vida establece una serie de requisitos relacionados con la honorabilidad, la aptitud individual y la aptitud colectiva de las personas que ejercen la dirección efectiva de la Sociedad con el objetivo de que puedan realizar una gestión sana y prudente.

En concreto, se establecen requisitos para los siguientes grupos de personas:

- El Consejo de Administración.
- El Director General.
- Los responsables de las funciones clave estén o no externalizadas.
- Los responsables de supervisar la ejecución de las funciones clave externalizadas.
- Los empleados que participen directamente en actividades de distribución de seguros o las personas que formen parte del órgano de dirección responsable de la actividad de distribución.

Los requerimientos de honorabilidad tienen como objetivo asegurar que las personas de los grupos anteriores poseen una trayectoria profesional de respeto a las leyes y a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.

Los requerimientos de aptitud individual hacen referencia a tres grandes aspectos: cualificación, experiencia y capacidad profesional, entendida ésta última como dedicación en tiempo suficiente y sin posibilidad de conflictos de interés para realizar las tareas encomendadas.

Adicionalmente, se establecen unas directrices de aptitud colectiva aplicables específicamente al Consejo de Administración y al Comité de Dirección de la Sociedad, que persiguen el objetivo de conseguir una combinación efectiva de conocimiento multidisciplinar en los distintos ámbitos que afectan al negocio.

B.2.2 Procedimiento para evaluar la aptitud y honorabilidad

Popular Vida ha establecido un procedimiento para evaluar la aptitud y honorabilidad en las siguientes circunstancias:

- En el caso de contrataciones externas.
- En el caso de promociones internas o modificación interna de funciones de una persona que pase a estar sujeta a los requerimientos de la política de aptitud y honorabilidad desde una situación previa en la que no estuviera sujeta a la misma.

La valoración se realiza por la función de recursos humanos de Popular Vida de forma previa a la incorporación efectiva de la persona. Adicionalmente, la función de recursos humanos puede realizar reevaluaciones de la aptitud y la honorabilidad de las personas sujetas a la política, con determinada periodicidad y puede promover la ejecución de acciones proporcionales y consecuentes a los resultados de las valoraciones realizadas.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluyendo la evaluación de los riesgos propios y la solvencia (ORSA)

B.3.1 El sistema de gestión de riesgos

La Compañía gestiona las diferentes líneas de negocio bajo una perspectiva de riesgo-retorno. En este marco de gestión de riesgos, la Compañía tiene como objetivo proteger el valor de los accionistas, y los intereses de los tomadores, mediante una adecuada capitalización, así como el cumplimiento continuado de los requisitos regulatorios.

La Compañía realiza con carácter regular un seguimiento de la posición global de solvencia y de su perfil de riesgo. Además, evalúa con carácter regular su posición bajo escenarios de estrés, lo que permite tomar medidas adecuadas que garanticen una sólida posición en el mercado.

Asimismo, la Compañía considera el sistema de gestión de riesgos como una de sus competencias principales. Por esta razón, se encuentra integrado dentro de los procesos de gestión de la Compañía.

Los elementos clave en el marco de la gestión del riesgo son:

- Fomentar una cultura de gestión de riesgos estructurada por un sistema de gobierno sólido.
- Aplicar de manera consistente un marco de gestión del capital en riesgo, integrado a todos los niveles de la Compañía, para proteger su base de capital y soportar una gestión efectiva del mismo.
- Integrar la consideración del riesgo y necesidades de capital dentro del proceso de gestión y toma de decisiones. La estrategia de negocio debe incluir la valoración del riesgo y la asignación de capital a las diferentes líneas de negocio.

Este sistema de gestión de riesgos está diseñado para crear valor mediante su identificación, análisis y valoración. Por ello, la Compañía define el apetito de riesgos, integrado dentro de la estrategia de riesgos, como una estructura de límites que permite detectar de manera temprana las posibles desviaciones.

El sistema de gestión de riesgos comprende las estrategias, los procesos y los procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que la entidad esté o pueda estar expuesta y sus interdependencias.

Se trata de un sistema eficaz, en la medida que debe reducir el impacto negativo de los riesgos y permitir minimizar el requerimiento de solvencia de la entidad (SCR), cubrir los riesgos incluidos en el cálculo del capital de solvencia obligatorio (SCR) y cualquier otro riesgo relevante no incluido o que se tenga en cuenta parcialmente.

Además de su integración en la estructura organizativa de la entidad, la gestión de riesgos forma parte del proceso de toma de decisiones.

El esquema organizativo de la gestión de riesgos se basa en el modelo de las “tres líneas de defensa”:

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

- **Primera línea de defensa:** Cualquier función no considerada como segunda o tercera línea de defensa desempeña controles de primera línea, que focaliza su actividad en las unidades que desarrollan la gestión operativa y del negocio diario.
- **Segunda línea de defensa:** Los controles y funciones de segunda línea de defensa son llevados a cabo por la función actuarial, la función de cumplimiento y la función de gestión de riesgos.

Estas funciones proporcionan asesoramiento en la identificación, evaluación, control y reporte de riesgos, así como en el diseño y ejecución de controles. Definirán el marco de control global y reportarán a la Dirección y al Consejo de la Compañía.

- **Tercera línea de defensa:** Los controles de tercer nivel son desarrollados por la función de auditoría interna.

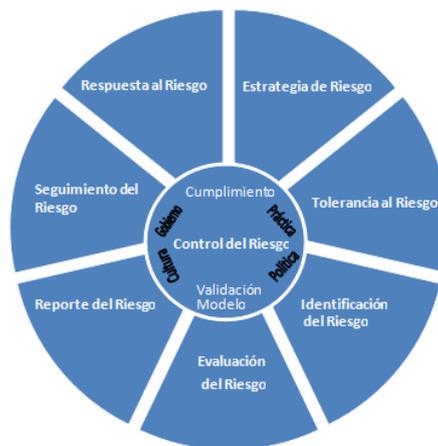
Proporciona un aseguramiento y garantía independiente a los Órganos de Gobierno sobre el funcionamiento de las dos primeras líneas de defensa. Está constituida por la Función de Auditoría Interna y realiza una evaluación independiente de la eficacia y eficiencia de cómo la organización evalúa y gestiona sus riesgos.

Con el fin de asegurar un sistema eficaz, es especialmente relevante la adecuada cooperación e intercambio de información entre las diferentes áreas y funciones de las tres líneas de defensa, y en los comités referidos en el modelo de gobierno.

El responsable de Auditoría Interna mantiene informado a los responsables de las funciones Actuarial, Cumplimiento y Gestión de Riesgos de cualquier resultado de la Auditoría en sus áreas de responsabilidad.

B.3.2 El ciclo de gestión de riesgos

El proceso cíclico de gestión de riesgos puede ser descompuesto en los siguientes componentes:



Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

Los riesgos a los que la compañía se enfrenta son identificados y presentados con apoyo del universo de riesgos. Un proceso de riesgos emergentes asegura que el universo de riesgos contemplado sea dinámico y anticipe las tendencias fundamentales de un entorno cambiante.

Una vez que la dirección y órganos de gobierno son capaces de articular su identificación de riesgos, la estrategia de riesgos sienta las bases para las declaraciones de apetito y tolerancia al riesgo, las cuales son especificadas en términos de fortaleza financiera, continuidad del negocio, cultura y distribución del riesgo, y son traducidas en términos de políticas y límites, que articulan el entorno de control mínimo de la compañía.

B.3.3 Integración entre el sistema de gestión de riesgos y la estrategia de negocio

El objetivo del marco de gestión de riesgos es capacitar a la dirección para tratar eficazmente la incertidumbre y la oportunidad asociada a la misma, potenciando la capacidad de la organización para crear valor. Esto contribuye a alcanzar la estrategia de la compañía y asegura que la tolerancia al riesgo y la estrategia están alineadas.

B.3.4 Responsables del sistema de gestión de riesgos

Los órganos de gobierno tienen responsabilidades específicas en el ciclo y sistema de gestión de riesgos. La existencia de los órganos de gobierno y comités, adicionalmente, asegura que en la toma de decisiones relevantes en la compañía (entendidas como aquellas que potencialmente afectan a su perfil de riesgos) se involucra necesariamente a más de una persona.

El Consejo de Administración de la compañía tiene responsabilidad última sobre la formulación de la tolerancia al riesgo, aprobar los límites, y monitorizar de forma continuada la exposición al riesgo y su mantenimiento dentro de tolerancias y límites.

El Consejo y los comités documentan en forma de actas las decisiones adoptadas, así como la tipología de información examinada sobre la que se sustentan dichas decisiones.

La función de gestión de riesgos, instrumentalizada como segunda línea de defensa, tiene como misión principal facilitar una correcta implantación del sistema de gestión de riesgos dentro de la compañía. Adicionalmente, tiene la responsabilidad de asesorar y presentar información detallada sobre las exposiciones al riesgo al Consejo de Administración, incluyendo información sobre los riesgos emergentes.

El Responsable de Riesgos en Popular Vida ejerce responsabilidad última de la función de gestión de riesgos.

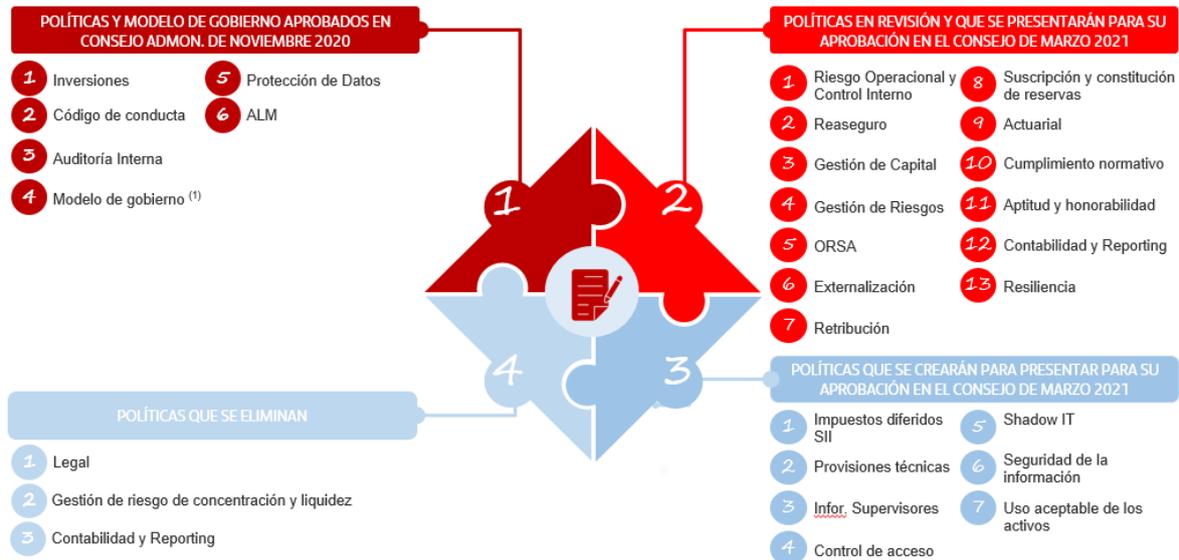
B.3.5 Estructura de las políticas de riesgo en la Sociedad

Para proporcionar guías operativas específicas para el desarrollo e implantación del sistema de gobernanza y gestión de riesgos de la compañía, se han desarrollado e implementado una serie de políticas y procedimientos.

Estas políticas se han incorporado a la normativa interna aplicable a la Sociedad, y por tanto son de obligado cumplimiento. De forma paulatina, se han ido redefiniendo en el marco del nuevo accionista y del Grupo al que pertenece. Las últimas aprobadas por el órgano de administración databan de diciembre de 2019, todas ellas bajo la estructura del Grupo Allianz.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

La Compañía ha revisado las políticas de mayor impacto en su gestión operativa diaria, a la vez que ha planificado la actualización de las restantes políticas en los próximos meses según el siguiente plan presentado al consejo de administración:



El Consejo de Administración de la compañía es responsable último de la implantación de las políticas.

La Dirección de la compañía es responsable de conocer e implantar las políticas de riesgos en las mismas. El Comité de Riesgos y la función de gestión de riesgos son responsables de supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgos en la compañía.

B.3.6 Descripción del proceso ORSA

El proceso ORSA se configura como la principal herramienta de autoevaluación de los riesgos y el capital de Popular Vida. Se trata de un proceso integral, iterativo, periódico y prospectivo, que se incardina y apoya en todas las fases del ciclo de gestión de riesgos de la Sociedad. Es una parte esencial en la concreción de la estrategia y planificación del negocio, ya que permite conocer la situación actual y futura de los riesgos y el capital de la Sociedad.

Los resultados de cada ejercicio ORSA deben aprobarse por el Consejo de Administración y deben incorporarse y tenerse en cuenta para:

- La siguiente revisión de la política de gestión de capital, y/o la siguiente revisión de los niveles de referencia del ratio de capitalización marcados así como de la política de inversiones y de los niveles de liquidez recogidos en ésta.
- El sistema y niveles de todos los límites de apetito al riesgo. Así, los órganos de gobierno correspondientes deben estudiar la posible alteración de los niveles y límites de los riesgos cuantificables del universo de riesgos, en función de los niveles de tolerancia definidos para la fortaleza financiera, continuidad, cultura y distribución del riesgo de la Sociedad.
- La siguiente ejecución del proceso de presupuestación o revisión del plan de negocio en vigor de la compañía.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

B.3.7 Frecuencia ordinaria y extraordinaria del ORSA

Dado el perfil de riesgos actual de los diversos negocios de la compañía, Popular Vida ha establecido una frecuencia ordinaria anual del ejercicio ORSA.

No obstante, los órganos de gobierno pueden requerir la ejecución de ejercicios ORSA extraordinarios en caso de cambios significativos en el perfil de riesgos. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos y de la función de gestión de riesgos de la compañía, determinará en qué momento se dan dichos “cambios significativos” de perfil que implican desencadenar un ORSA extraordinario.

B.3.8 Interacción entre el perfil de riesgos, las necesidades de solvencia y las actividades de gestión de capital y de riesgos

A modo ilustrativo, mostramos a continuación algunos ejemplos de estas interacciones en Popular Vida:

- Estrategia Anual de Riesgos y Tolerancias

Anualmente las tolerancias de riesgo son revisadas en el contexto de la planificación estratégica. Esta revisión incluye una valoración de la preferencia por el riesgo en el que se valoran el encaje con nuestra estrategia y nuestra capacidad de gestión. Esta preferencia se traduce en tolerancias concretas de asunción de riesgos que son monitorizadas periódicamente contra la exposición real. Si de esta monitorización se derivan incumplimientos de dichas tolerancias estos son discutidos a través de los canales de gobierno de riesgos de la Sociedad donde se determinan las acciones a tomar.

- Decisiones en la fijación de precios (pricing) y diseño de productos

La política de tarificación y diseño de productos tiene una influencia clave sobre la comercialización de productos que influye directamente en los volúmenes de negocio y el perfil de riesgo. Fijamos el precio y el diseño de nuestros productos con un enfoque basado en el riesgo, teniendo en cuenta las necesidades de capital y el impacto en el balance económico de la compañía de la incorporación al mismo del nuevo negocio.

- Gestión de capital

La política de gestión de capital tiene como principal meta establecer los principios que aseguren que la compañía cuenta con el capital suficiente para soportar condiciones de mercado adversas manteniendo la solvencia regulatoria. Para ello, se ha establecido un nivel de capital objetivo alrededor del cual la compañía debe gestionarse. En este contexto, las posiciones de capital actuales son monitorizadas trimestralmente, además de realizarse proyecciones a tres años que son revisadas anualmente como parte del proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia.

B.4 Sistema de control interno

B.4.1 Descripción del sistema de control interno

El sistema de control interno gobierna la gestión y el reporte financiero interno y regulatorio en la Sociedad y asegura que existen controles efectivos que aseguran la fiabilidad de los reportes y que éstos cumplen con las leyes y normativas vigentes.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

B.4.2 Implementación de la función de cumplimiento

La misión fundamental de la función de cumplimiento consiste en el control de riesgo de cumplimiento (entendido éste como la posibilidad de perjuicio para la Sociedad como consecuencia de la inobservancia de leyes, normativa, buenas prácticas y principios externos e internos) en línea con la tolerancia establecida por el Consejo de Administración.

La Función de Cumplimiento normativo se instrumenta como una función de segunda línea de defensa/control enfocada hacia el riesgo de cumplimiento, y plasmada en actividades como apoyo experto a los Órganos de Gobierno y verificación de la existencia y efectividad de controles apropiados que aseguren el cumplimiento, tanto en el ámbito operativo de la propia compañía como de los procesos externalizados.

No compete a la Función de Cumplimiento hacerse cargo de los trabajos de implantación de controles relacionados con el riesgo de cumplimiento, o subsanación/mitigación de controles inefectivos o inexistentes. Sin embargo, realizará una monitorización de los planes de acción en curso y se asegurará de que se alcancen los resultados deseados en línea con la tolerancia de los órganos de gobierno.

Los cometidos concretos de la función de cumplimiento se enuncian a continuación:

- Asesoramiento a la alta dirección acerca de nuevas normativas, modificaciones de normativa existente y cambios jurisprudenciales que afecten al negocio de la entidad, así como el análisis de impacto de esta.
- Elaboración de informes dirigidos a los órganos de gobierno de la compañía sobre riesgo de cumplimiento.
- Verificación de la efectividad de los controles relacionados con el riesgo de cumplimiento en la compañía.
- Elaboración de un Plan de Cumplimiento que incluya, bajo la perspectiva del riesgo, las, áreas, procesos o normativas concretas sobre las que se realizarán verificaciones y pruebas de controles, además de las labores de concienciación, asesoría y formación.
- Verificar la existencia y actualización de Políticas dentro del ámbito de cumplimiento normativo (Código de Conducta, Políticas de Integridad, Modelo de Prevención de Riesgos Penales, etc), así como velar por su cumplimiento.

B.5 Función de auditoría interna

La función de auditoría interna se instrumenta en la tercera línea de defensa del sistema de gestión de riesgos. Para dar cumplimiento a la política interna de Popular Vida esta función tiene la obligación de mantener independencia con las operaciones que audita y con el Consejo de Administración de la compañía. Adicionalmente, está obligada a desarrollar su trabajo en ausencia de conflictos de interés en virtud de su propia remuneración, o de cualquier otro elemento, reportando al Consejo de Administración inmediatamente todos los casos en los que no se cumpla este requisito.

Sus responsabilidades se centran en monitorizar y evaluar la adecuación y efectividad de los controles internos. Debe asistir al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría o presencialmente si así lo requiere el Consejo de Administración, a la dirección de la Sociedad y al Comité de Auditoría en el desempeño efectivo de sus funciones aportando análisis y recomendaciones acerca del entorno de control interno, promoviendo controles eficientes y efectivos y persiguiendo

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

acciones correctivas sobre asuntos significativos. Asimismo, puede ejercer labores de asesoramiento relacionadas con la evaluación y mejora del entorno de control de la gestión de la compañía.

La ejecución de esta función está externalizada en la Consultora Deloitte. Los consultores de Deloitte designados para esta función están presentes en la Comisión de Auditoría de la Sociedad, e informan a la función de auditoría de la Entidad. Esta última, por su parte, es responsable de reportar todo aquello relativo a la función que sea relevante al Consejo de Administración, bien a través del Director General o bien presencialmente si éste así lo requiere.

B.6 Función actuarial

La función actuarial se instrumenta en la segunda línea de defensa del sistema de gestión de riesgos.

Como parte de sus responsabilidades, debe asegurar que, al menos anualmente, el Consejo de Administración está informado de la fiabilidad y adecuación de las provisiones técnicas; adicionalmente proporciona una opinión al Consejo sobre la estrategia de suscripción y reaseguro.

B.7 Externalización

Popular Vida dispone de una política de externalización que tiene como objetivo asegurar que los contratos críticos de externalización de servicios internos o externos suscritos por la compañía, y que puedan resultar en un riesgo material para la misma, estén sujetos a un marco de control robusto.

Todo contrato material suscrito por la compañía, referido a servicios a prestar por un tercero (sean de externalización o no) debe contener los siguientes elementos mínimos de control:

1. Realización y documentación de una adecuada “due dilligence” del proveedor previo a su suscripción.
2. Existencia de un contrato por escrito legalmente válido que incluya los derechos y obligaciones de cada parte.
3. Medidas para el aseguramiento de la continuidad del negocio.
4. Medidas para la protección de la información y cumplimiento legal.
5. Proceso de terminación del contrato.
6. El esquema de remuneración o compensación en el caso de proveedores cuya actividad pueda impactar directamente en el perfil de riesgos de la compañía
7. Medidas para la monitorización continuada de niveles de servicio.

Adicionalmente, la compañía establece en su política de externalización unos contenidos mínimos para los contratos de externalización y unas responsabilidades para los proveedores de servicios externalizados.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

La función de seguridad de la información es la responsable de asegurar el cumplimiento de la política de externalización en la organización y deberá proporcionar un informe anual con el resumen de los contratos críticos en vigor al Comité de Riesgos si éste así lo requiere.

Popular Vida tiene externalizada la función clave de auditoría interna. La externalización de esta función está considerada dentro del grupo de externalizaciones materiales.

Popular Vida dispone de una política de externalización donde recopila concretamente las actividades susceptibles de ser externalizadas y regula los derechos y obligaciones de ambas partes.

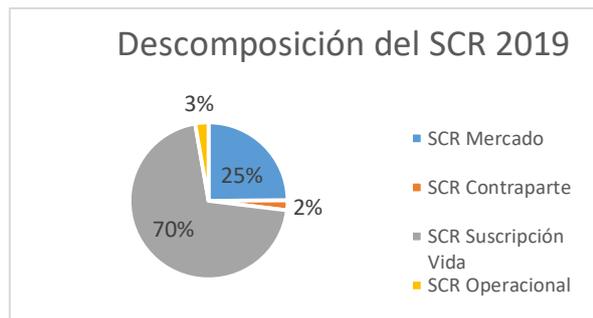
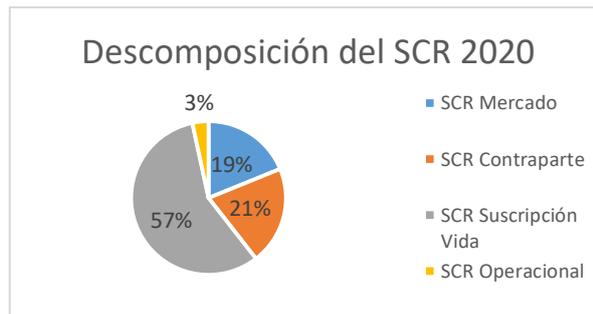
Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

Sección C: Perfil de riesgo

C.1 Introducción

C.1.1 Exposición al riesgo

El perfil de riesgo a cierre de 2020 de Popular Vida se puede observar a través de la descomposición del capital de solvencia obligatorio (en adelante “SCR”) calculado bajo fórmula estándar y antes de los efectos de la diversificación:



Como líneas generales destacamos lo siguiente:

- El perfil de riesgo de la compañía se ha mantenido estable con respecto al año pasado aunque refleja el impacto de la operación de reaseguro de ahorro, en el aumento del riesgo de contraparte que ha pasado del 2% al 21% del total.
- Los riesgos de mercado y suscripción vida son en los que la compañía ha mostrado mayor exposición, si bien su peso se ha reducido con respecto al año 2019:
 - suscripción vida: 70% → 57%
 - mercado: 25% → 19%

Efectivamente, la compañía firmó una operación de reaseguro cedido por la cual traslada al reasegurador el impacto económico derivado de la cartera de vida ahorro; entre ellos, el reaseguro mitiga los riesgos de mercado y suscripción vida, derivados de esta cartera.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

C.1.2 Descripción del riesgo

C.2 Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción de vida hace referencia al posible impacto adverso en las provisiones técnicas de la Sociedad ante una variación de las hipótesis no financieras utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas.

Popular Vida cuenta en su cartera en run-off desde junio de 2019, con productos de seguros de vida riesgo y vida ahorro y, por ello, está expuesta al riesgo de suscripción de vida. Como se muestra en el gráfico anterior, el riesgo de suscripción es el más importante en la Sociedad, representando un 57% del SCR, antes de los efectos de la diversificación.

A continuación, se proporciona un análisis de la composición del riesgo de suscripción en Popular Vida y su comparativa con el SCR del año 2019:

SCR Vida	2020	2019	delta	delta%
Mortalidad	22.874	31.149	-8.275	-27%
Longevidad	0	10801	-10.801	-100%
Incapacidad	6.868	5.326	1.542	29%
Caídas	66.641	202.450	-135.809	-67%
Gastos	10.063	4.568	5.495	120%
Catastrófico	15.015	18.124	-3.109	-17%
SCR no diversificado	121.462	272.418	-150.956	-55%
Efecto Diversificación	-37.375	-56.293	18.918	-34%
SCR Vida total	84.087	216.125	-132.038	-61%

Como se aprecia en el cuadro anterior, el SCR de suscripción vida ha variado significativamente, disminuyendo un 61% con respecto al año anterior. Esto es debido a varios factores:

- la disminución del riesgo de caídas si bien continúa siendo el más significativo, representando un 55% del total de los riesgos de suscripción de vida.
- impacto del contrato de reaseguro de ahorro, que absorbe el riesgo de vida de las carteras de ahorro cedidas.



Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020



En concreto, la Sociedad está expuesta al riesgo de que se produzca un número de caídas mayores a las esperadas en el cálculo de la provisión especialmente en los productos de riesgo cuyo valor de la provisión (negativo) depende fuertemente de la hipótesis de futuras tasas de caídas proyectadas.

Popular Vida también está expuesta al riesgo de mortalidad (19% del SCR de suscripción) y al riesgo catastrófico (12% del SCR de suscripción) por los contratos de vida riesgo que tiene en cartera.

Los riesgos de mortalidad e invalidez contribuyen directamente a satisfacer las necesidades de protección de los clientes. Adicionalmente Popular Vida los considera riesgos con buenas capacidades de ser gestionados, transferidos y diversificados y, por tanto, tiene apetito por su exposición.

Se establece una política de reaseguro con el fin de lograr la adecuación del equilibrio técnico-financiero, mediante la estabilización de resultados técnicos y eliminación de volatilidades, así como reducción del capital requerido por Solvencia II y todo ello dentro de la política de control de riesgos de la Sociedad.

Popular Vida no está expuesta al riesgo de longevidad ni al riesgo de revisión.

C.3 Riesgo de mercado

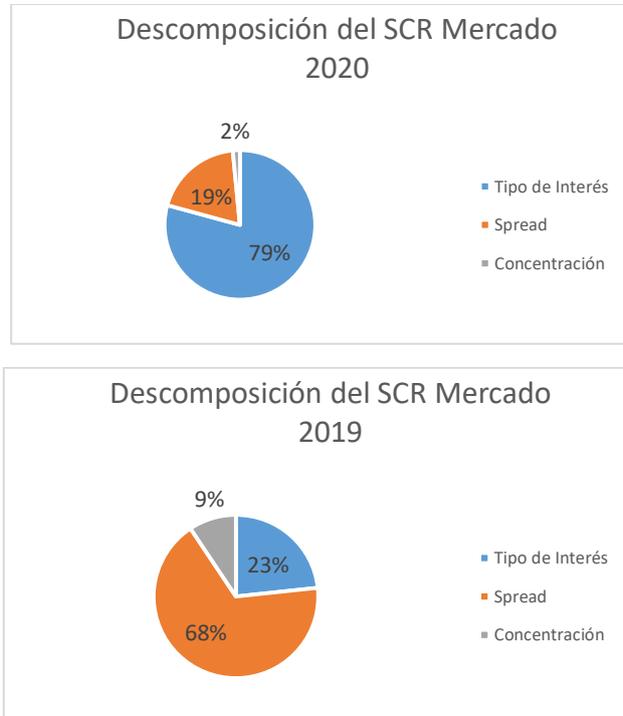
El riesgo de mercado hace referencia al posible impacto adverso en la situación financiera provocado, directa o indirectamente, por variaciones en el nivel y volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

A continuación, se proporciona un análisis de la composición del riesgo de mercado en Popular Vida:

SCR Mercado	2020	2019	delta	delta%
Tipo de Interés	26.916	24.797	2.119	9%
Spread	6.532	71.696	-65.164	-91%
Concentración	513	9.923	-9.410	-95%
SCR no diversificado	33.961	106.416	-72.455	-68%
Efecto Diversificación	-6.259	-29.907	23.648	-79%
SCR Mercado	27.702	76.509	-48.807	-64%

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

El SCR de mercado se ha reducido también significativamente debido al efecto del reaseguro de ahorro.



El riesgo de mercado representa un 19% del SCR total antes del efecto de la diversificación.

La estrategia de inversión de Popular Vida se basa en mantener los activos hasta el vencimiento manteniendo una duración media en los activos que minimice el riesgo de tipos de interés, de diferenciales de crédito (adicionales a los que cubren impago (riesgo de default) y la rebaja de la calificación (riesgo de downgrade).

Con respecto al riesgo de concentración, la exposición es limitada y se gestiona en la compañía a través de las políticas de inversión. En éstas se fijan límites específicos de exposición máxima a cada contraparte.

Popular Vida no tiene exposición al riesgo de acciones, inmuebles o divisas.

C.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia al posible impacto adverso en la situación financiera provocado por variaciones en la posición crediticia de emisores de títulos, contrapartes y cualquier otro deudor al cual esté expuesta la Sociedad, en la forma de riesgo de impago de la contraparte, riesgo de diferencial o riesgo de concentración.

Los riesgos de diferencial y concentración se han tratado en este informe bajo el punto anterior de riesgo de mercado.

El riesgo de contraparte está relacionado con los contratos destinados a mitigar riesgos, como los contratos de reaseguro, titulización y derivados, así como los créditos sobre intermediarios y otros riesgos de crédito no incluidos en el riesgo de diferencial.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

Las cesiones de reaseguro se dirigen hacia reaseguradoras con unos ratings entre AAA y BBB, garantizando así los niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión continuada en el negocio y servicio (clasificación crediticia de Standard & Poors).

C.5 Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez se realiza por la Sociedad y tiene como objetivo asegurar que hay activos suficientes para afrontar las demandas de tesorería no sólo bajo condiciones normales sino también bajo condiciones extremas.

Por otro lado, es importante destacar que las inversiones financieras corresponden, casi en su totalidad, a títulos cotizados en mercados organizados, que facilita la toma de decisiones en caso de que pudiera producirse alguna situación de tensión de liquidez.

C.5.1 Beneficios esperados incluidos en las primas futuras

Los beneficios esperados incluidos en las primas futuras a 31 de diciembre de 2020 son 176.380 miles de euros (446.070 miles de euros en 2019).

C.6 Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida causado por una inadecuación o fallos en los procesos internos, personal o sistemas o causado por eventos externos.

El riesgo operacional representa un 3% del total del SCR antes de los efectos de la diversificación, el mismo peso que tenía al 31 de diciembre de 2019.

Popular Vida 2020 realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa de los riesgos operacionales.

La evaluación cualitativa del riesgo se centra en el impacto potencial de los riesgos identificados, los cuales son evaluados en términos de impacto y probabilidad.

La evaluación de riesgo operacional también incluye aquellos riesgos que no tienen necesariamente consecuencias financieras directas para la compañía pero que pueden resultar en un daño a la reputación y a los clientes o en un error en los estados financieros.

Popular Vida evalúa cuantitativamente el riesgo operacional de acuerdo a la fórmula estándar de Solvencia II. Adicionalmente, con el objetivo de entender mejor el riesgo internamente, analiza los eventos con consecuencias financieras capturadas en la base de datos de pérdidas.

Cada riesgo identificado y evaluado, se somete a una serie de respuestas:

- Aceptar: el riesgo es aceptado, se encuentra dentro de la tolerancia al riesgo.
- Controlar: el riesgo es reducido mejorando los controles y procesos existentes o introduciendo nuevos controles. La exposición sobrepasa la tolerancia al riesgo.
- Transferir: el riesgo es transferido a un tercero ajeno, por ejemplo, una entidad cautiva.
- Evitar: las actividades que son el origen del riesgo son terminadas. La exposición excede la tolerancia al riesgo y la transferencia de riesgo o el control de riesgo resultan imposibles o no están justificados desde un análisis de beneficio / coste.

Cualquier riesgo que no sea aceptado tendrá un plan de acción que sea realista y específico con un responsable y un calendario fijados.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

C.7 Otros riesgos materiales

C.7.1 Concentraciones de riesgos

Popular Vida La Sociedad tiene implementado un sistema de límites de concentración de riesgo alineado con la estrategia y el apetito al riesgo con el objetivo de evitar una concentración excesiva en un determinado tipo de riesgo.

No existen actualmente concentraciones de riesgos significativas.

C.7.2 Utilización de derivados, reaseguro, técnicas de mitigación y acciones de gestión

a Derivados

Actualmente no existen operaciones de derivados en el balance de Popular Vida.

b Reaseguro

Popular Vida tiene contraídos contratos de reaseguro sobre los productos de vida riesgo para cubrir el riesgo de mortalidad y de invalidez.

Para Popular Vida, el uso del reaseguro es una de las herramientas primordiales a la hora de mitigar riesgos del negocio asegurador, en tanto que permite modular el grado de diversificación, apalancarse en la experiencia del reasegurador, y ajustar el perfil de riesgo al apetito.

Anualmente se controla el riesgo de contraparte del reaseguro en base a los límites de rating y exposición.

c Otras técnicas de mitigación y acciones de gestión

Actualmente no se utilizan otras técnicas de mitigación ni acciones de gestión diferentes a las mencionadas anteriormente en Popular Vida.

C.8 Otra información relevante

C.8.1 Test de estrés y de escenarios

Al realizar la planificación a medio plazo, Popular Vida proyecta los principales indicadores financieros, de capital y riesgo de la empresa, reflejando el resultado de la implementación de la estrategia de negocio. Estas métricas son proyectadas para un escenario base y adicionalmente son sometidas a distintas pruebas de estrés basadas en una serie de escenarios posibles. El resultado de los distintos escenarios es comparado contra las declaraciones de tolerancia al riesgo.

Anualmente se testea la capitalización de la compañía, en términos de capital regulatorio, en el horizonte del plan de negocio bajo escenarios específicos, como por ejemplo, bajo un escenario de depresión, hiperinflación tipos bajos de interés, de ampliaciones del spread del bono del gobierno español, reputacional, etc. Estos escenarios sirven para comprobar la continuidad de la compañía bajo circunstancias de estrés que son relevantes dado el perfil de riesgos de la misma.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

Sección D: Valoración bajo Solvencia II

D.1 Activos

D.1.1 Valor de los activos bajo la normativa de Solvencia II

El siguiente cuadro muestra el valor de los activos del balance de Solvencia II a 31 de diciembre de 2020 y 2019 (miles de euros):

Activos	31.12.2020	31.12.2019
Inmovilizado Intangible	0	0
Activos por impuesto diferido	45.016	54.874
Inmovilizado material para uso propio	0	104
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	1.366.111	1.431.073
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	127.301
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	5.960	6.513
Importes recuperables del reaseguro	1.193.252	3.060
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	155	407
Cuentas a cobrar de reaseguro	3.091	855
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	143.840	2.697
Efectivo y equivalente a efectivo	146.186	85.093
Otros Activos	0	0
Total	2.903.611	1.711.977

- Inversiones distintas de los activos que se posean para contratos de index-linked y unit-linked

Esta partida se compone de valores de renta fija corporativa y de gobierno emitida en euros valorados a valor de mercado.

En general, todos los títulos de renta fija son valorados a mercado mediante captura de cotizaciones públicas de *Bloomberg* (contribuidores BGN o CBBT), siempre que éstas existan y superen el test de confiabilidad implementado por la Sociedad. Este test identifica si una cotización es significativa y referente de mercado, es decir, si ha sido publicada en los últimos periodos de contratación, si no se repite constantemente, si no aparece y desaparece o si es continuamente volátil.

La Sociedad realiza una revisión sobre el valor que proporciona el experto independiente asegurando que el mismo es consistente con la valoración anterior recibida.

- Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios

Se trata de créditos procedentes de tomadores de seguros valorados por el importe nominal pendiente de cobro registrándose, en su caso, las oportunas correcciones valorativas para los créditos de cobro dudoso.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

➤ Cuentas a cobrar de reaseguro

Se compone de los saldos a cobrar de los reaseguradores como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos y valorados por el importe nominal pendiente de cobro registrándose, en su caso, las oportunas correcciones valorativas para los créditos de cobro dudoso.

➤ Efectivo y equivalente a efectivo

Esta partida corresponde en su totalidad al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad con entidades del Grupo Santander. Esta partida está valorada a valor de mercado que es el valor nominal.

➤ Importes recuperables del reaseguro

Esta partida se ha calculado siguiendo un enfoque metodológico y unas hipótesis consistentes con el cálculo de las provisiones técnicas. En la valoración de los importes recuperables del reaseguro no se ha considerado el riesgo de incumplimiento de la contraparte por considerarse de poca relevancia. Más detalle de esta partida se incluye bajo el párrafo D.2.10 de este informe. Todos los activos se han valorado siguiendo el artículo 68 de la LOSSEAR.

Adicionalmente, la Sociedad ha seguido la jerarquía establecida en el artículo 10 del Reglamento Delegado.

D.1.2 Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros

Se ha producido una reclasificación, a efectos de presentación en la memoria, de cuentas anuales debido a la interrupción del negocio de ahorro de acuerdo al marco de información financiera que le es de aplicación a la Sociedad, según se describe en la memoria.

Esta reclasificación de cuentas consiste básicamente en “extraer” de todas las partidas del activo y del pasivo del balance, el impacto del negocio de ahorro, el cual se cede en reaseguro proporcional al 100% a Santander Seguros y Reaseguros, S.A. La suma de los impactos de la cartera de ahorro cedida, identificado como “negocio interrumpido” se informa, en el activo, en la siguiente cuenta:

- ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Esta reclasificación no tiene impacto económico-contable alguno, siendo el patrimonio neto el mismo e igual a 100.235 miles de euros.

Sin embargo, a la hora de confeccionar el balance económico de Solvencia II, el nuevo balance pierde la esencia del reflejo contable de los riesgos que se valoran en Solvencia II, así como en la determinación de los fondos propios, impuestos por activos,.....

Como se ha indicado en este informe anteriormente, el riesgo de contraparte aumenta por la operación de reaseguro de ahorro. Pues bien, el balance de la memoria no permite valorar dicho riesgo, en la medida que el importe recuperable de reaseguro se reduce al del reaseguro de riesgo, pasando de 1.104.692 a 2.089 miles de euros. De igual forma ocurre en la valoración del riesgo de mercado, dado que los activos disponibles para la venta se reducen, en el balance de la memoria, a los asignados a las carteras de riesgo, pasando de 1.347.665 a 207.947 miles de euros.

Por lo anterior, se ha convenido utilizar el balance contable anterior a la reclasificación, como base de cálculo de la valoración de los riesgos y fondos propios a efectos de Solvencia II.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

Para mayor claridad, se indica a continuación la comparativa entre el activo de los dos balances, el de base de cálculo de Solvencia II y el que se informa en la memoria de la Compañía:

ACTIVO	BALANCE CONTABLE	
	Base Cálculo Solvencia II	Balance en la Memoria
Inmovilizado inmaterial	9.933	9.933
Activos por impuestos diferidos	28.250	2.104
Inmovilizado material para uso propio	60	60
Inversiones (exc. Activos de "index-linked" y "unit-linked").	1.347.665	207.947
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	5.960	0
Importes recuperables de reaseguros de:	1.104.692	2.089
Importes a cobrar de seguros e intermediarios	155	0
Importes a cobrar por reaseguros	3.091	0
Cuentas por cobrar (mercantiles, no de seguros)	226.187	3.421
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	146.186	97.649
Otros activos, no consignados en otras partidas	4	3.424
A-7) Derivados de Cobertura	0	145
ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	0	2.545.411
Total Activo	2.872.183	2.872.183

También se indica la comparativa entre el balance económico base de la valoración de los riesgos y el balance económico con la reclasificación del negocio interrumpido, de la misma forma que se han comparado los dos balances contables mencionados:

ACTIVO	Valor de Solvencia II	SII Negocio Interrumpido
Activos por impuestos diferidos	45.016	47.095
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	1.366.111	207.947
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	5.960	0
Importes recuperables de reaseguro de:	1.193.252	2.089
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	7.160	0
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	155	0
Cuentas a cobrar de reaseguro	3.091	0
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	143.841	3.421
Efectivo y equivalente a efectivo	146.186	97.649
ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		2.545.411
Total Activo	2.903.611	2.903.611

Las clases de activo que se describen en este apartado corresponden a la estructura del balance a efectos de Solvencia II. Los siguientes cuadros muestran, para cada categoría de activo, la valoración según los criterios marcados por la normativa de Solvencia II y el valor comparativo de dicho activo

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

en los estados financieros locales de la Sociedad, calculado según la normativa contable vigente, a fecha 31 de diciembre de 2020 y 2019 (miles de euros).

A efectos de su mejor comprensión debemos destacar que el modelo de balance presentado se ajusta al de Solvencia II, por lo que ha sido necesario realizar reclasificaciones en los datos incluidos en la columna de "Balance Contable", al presente ambos modelos estructuras diferentes. Como consecuencia de este hecho se producen diferencias de reclasificación, en algunos epígrafes, entre los datos incluidos en las cuentas anuales y los incluidos en la columna de "Balance Contable", detallados más abajo.

	Activos a 31 de diciembre 2020	Balance de Solvencia II	Balance Contable	Diferencias de valoración
a)	Inmovilizado intangible	0	9.933	-9.933
b)	Activos por impuesto diferido	45.016	29.529	15.487
	Inmovilizado material para uso propio	0	60	-60
	Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	1.366.111	1.347.665	18.446
	Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	0	0
	Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	5.960	5.960	0
c)	Importes recuperables del reaseguro	1.193.252	1.104.693	88.559
d)	Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	155	155	0
	Cuentas a cobrar de reaseguro	3.091	3.091	0
	Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	143.840	220.932	-77.092
	Efectivo y equivalente a efectivo	146.186	146.186	0
e)	Otros activos, no consignados en otras partidas	0	4	-4
	Total	2.903.611	2.868.208	35.403

	Activos a 31 de diciembre 2019	Balance de Solvencia II	Balance Contable	Diferencias de valoración
a)	Inmovilizado intangible	0	11.155	-11.155
b)	Activos por impuesto diferido	54.874	24.303	30.571
	Inmovilizado material para uso propio	104	104	0
	Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	1.431.073	1.397.968	33.105
	Préstamos con y sin garantía hipotecaria	127.301	140.044	-12.743
	Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	6.513	6.513	0
c)	Importes recuperables del reaseguro	3.060	3.061	-1
d)	Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	407	407	0
	Cuentas a cobrar de reaseguro	855	855	0
	Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	2.697	18.241	-15.544
	Efectivo y equivalente a efectivo	85.093	85.093	0
e)	Otros activos, no consignados en otras partidas	0	1.229	-1.229
	Total	1.711.977	1.688.973	23.004

Las principales diferencias entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros son las siguientes:

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

- a) **Inmovilizado intangible:** El Plan Contable de Entidades Aseguradoras (“PCEA”) permite el registro de activos intangibles, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en dicha normativa para su registro, de acuerdo al apartado 2 del artículo 12 del Reglamento Delegado.
- b) **Activos por impuesto diferido:** De acuerdo a la normativa de Solvencia II se reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que a su vez se reconozcan a efectos fiscales o de Solvencia. Estos impuestos diferidos se valoran basándose en la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados conforme a Solvencia II y los valores asignados a los mismos según se reconozcan y valoren a efectos fiscales.
- c) **Importes recuperables del reaseguro:** El balance de Solvencia II incluye en el activo el cálculo de las cantidades a recuperar de los contratos de reaseguro cedido, que se calculan mediante la proyección de los flujos de caja de pagos y cobros de los reaseguradores para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas. Esta mejor estimación se ajusta de acuerdo a la regulación por riesgo de contraparte, en base a la probabilidad de default y pérdida en caso de impago del reasegurador.
- d) **Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios:** Bajo Solvencia II los recibos pendientes de emitir, incluidos como cuentas a cobrar bajo normativa PCEA, han de ser eliminados, por lo que se realiza un ajuste para cumplir con la normativa de Solvencia II.
- e) **Otros activos, no consignados en otras partidas:** Bajo Solvencia II las comisiones anticipadas han de ser eliminados, por lo que se realiza un ajuste para cumplir con la normativa de Solvencia II.

D.2 Provisiones técnicas

D.2.1 Resultado de las provisiones técnicas

El valor de las provisiones técnicas bajo Solvencia II se corresponde con el importe que la Sociedad tendría que pagar si transfiriera de manera inmediata todas sus obligaciones y derechos contractuales a otra entidad.

Las provisiones técnicas se componen de dos partes:

- a) la mejor estimación (“BEL”), que se corresponde con la media de los flujos de caja futuros ponderada por su probabilidad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero (valor actual esperado de los flujos de caja futuros) mediante la aplicación de la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo; y
- b) el margen de riesgo, que considera el valor presente del coste de mantener un nivel de SCR no diversificable, de forma tal que se garantice que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro y reaseguro.

El siguiente cuadro muestra un desglose de las provisiones técnicas a cierre de 2020 por línea de negocio, comparado con el cierre de 2019. Son datos brutos de reaseguro y en miles de euros:

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

	31/12/2020			31/12/2019		
	BEL	Margen de riesgo	Total	BEL	Margen de riesgo	Total
Seguros con participación en beneficios	1.122.379	13.946	1.136.325	1.203.608	11.216	1.214.824
Otros seguros de vida	-55.320	43.120	-12.200	-252.511	99.914	-152.597
Seguros Index-linked y Unit-linked	7.160	0	7.160	10.319	0	10.319
Total	1.074.219	57.066	1.131.284	961.416	111.130	1.072.546

La provisión técnica tiene un signo negativo debido a los productos de vida riesgo a prima anual renovable (TAR), en los que, en la proyección de flujos de caja, las primas proyectadas exceden a los flujos de siniestros y gastos, siendo el valor negativo un reflejo de los márgenes de beneficio esperados futuros de estos productos.

Las provisiones técnicas bajo Solvencia II varían en el tiempo por diferentes causas, entre las que destacan los vencimientos y caídas de pólizas existentes, la actualización de hipótesis de valoración económicas y no económicas y, eventualmente, cambios en los modelos de valoración.

D.2.2 Descripción de la metodología de cálculo

La mejor estimación del pasivo (BEL) se calcula mediante modelos de proyección de flujos de caja (primas, siniestros, rescates, gastos, etc.) desarrollados en un software de proyección.

Los pasivos se estiman de forma determinista, debido a que no es necesario un cálculo estocástico en los productos de vida riesgo.

El cálculo se ejecuta póliza a póliza. Los resultados son agrupados en grupos homogéneos de riesgo, en línea con las hipótesis realistas establecidas.

El cálculo se ha realizado para la totalidad de la cartera en vigor a cierre de 2020 exceptuando lo siguiente, para lo que se ha asumido un valor del BEL igual a la provisión contable:

- Para el producto de unit linked, en el que los tomadores asumen el riesgo de la inversión y donde los gastos y la mortalidad son un componente inmaterial; este producto representa un 0.67% del total de la provisión best estimate.

La proyección del SCR no diversificable, necesaria para calcular el margen de riesgo, se realiza de acuerdo a la siguiente metodología:

- Se proyecta el SCR para los riesgos de suscripción de vida de forma explícita a través de un recálculo completo de capitales futuros (es decir, sin aproximaciones). Sin embargo, el método utiliza una simplificación en el cálculo de la participación en beneficios de los contratos de reaseguro.
- El SCR por riesgo operacional se calcula en base al volumen de primas.

D.2.3 Descripción de las principales hipótesis utilizadas

a Hipótesis no económicas

Las hipótesis no económicas más relevantes por producto son las siguientes:

Productos	Hipótesis más relevantes
Vida riesgo	caídas, mortalidad, incapacidad

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

Las hipótesis no económicas se calculan en base a un análisis de experiencia y a la aplicación del juicio experto. Se revisan y actualizan anualmente siguiendo unos estándares de metodología definidos.

- Hipótesis de caídas

Se realiza un análisis de experiencia segmentando por año calendario (año natural) y año póliza (cada año partiendo de la emisión de la póliza) y tipo de producto.

Esta hipótesis tiene un impacto significativo en la entidad dada la rentabilidad de negocio de vida riesgo con primas anuales renovables (TAR); a mayor tasa de caídas, se obtendrá una menor rentabilidad futura y las provisiones serán menos negativas.

- Hipótesis de mortalidad

Con fecha 20 de diciembre de 2020 la DGSFP ha publicado una nota, de conformidad con lo previsto en el artículo 17.3 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, sobre la consideración al cierre del ejercicio 2020 del proceso de revisión de determinadas tablas biométricas. La revisión de las tablas biométricas tiene por objeto garantizar la suficiencia de las provisiones técnicas que acumulan las entidades aseguradoras para hacer frente a sus obligaciones.

La compañía ha calculado las provisiones best estimate considerando el 100% de las tablas de segundo orden de la citada nota de la DGSFP.

Para las coberturas adicionales de muerte por accidente y muerte por accidente de circulación, la experiencia y el volumen de datos de la entidad no son suficientes para obtener resultados robustos, por lo que la hipótesis utilizada en el cálculo de las provisiones se deriva partiendo de tarifas del reasegurador.

Esta hipótesis también tiene un impacto significativo en las provisiones técnicas del negocio de vida riesgo.

- Hipótesis de incapacidad

Se han mantenido las tasas de incapacidad utilizadas en el año precedente cuando fueron revisadas y contrastadas con la experiencia.

Esta hipótesis tiene un impacto similar al de la hipótesis de mortalidad pero con menor relevancia.

- Hipótesis de gastos

En el proceso de derivación de gastos se han tomado como base los siguientes datos:

- a. El presupuesto de gastos previsto para el año 2021, excluidas las comisiones y los gastos extraordinarios debidos a la migración tecnológica de la compañía.
- b. El reparto de gastos por destino, en base al número de empleados en cada categoría de actividad.
- c. La distribución de los gastos entre carteras, en función del número de pólizas/garantías vivas.
- d. Drivers, los cuales se han redefinido teniendo en cuenta la situación de run-off en que se haya la compañía.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

b Hipótesis económicas

La hipótesis económica más relevante para el cálculo de las provisiones técnicas es la curva de tipos de referencia.

La curva de referencia utilizada es la proporcionada por el European Insurance and Occupational Pensions Authority (EIOPA) a 31 de diciembre de 2020.

D.2.4 Datos utilizados en el cálculo de las provisiones

A lo largo del proceso de cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II se utilizan diferentes tipos y fuentes de información. Los principales tipos de datos y su uso se detallan a continuación:

- Cálculo de Provisiones Técnicas:
 - Se parte de bases de datos de pólizas, las cuales contienen la información necesaria sobre contratos y clientes de la cartera en vigor para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.

- Análisis de experiencia y establecimiento de las hipótesis utilizadas:
 - Se parte de bases de datos de pólizas que contienen datos históricos sobre decrementos de pólizas (caídas, vencimientos, siniestros, etc.).
 - Se utilizan bases de datos de siniestros, utilizadas para estudios de siniestralidad por causa.
 - Se utilizan datos de origen contable como fuente de información sobre experiencia pasada (ej.: ratios de siniestralidad) a diferentes niveles de agregación (por ejemplo, por tipo de producto).

- Validaciones:
 - Se utilizan cuentas contables estatutarias con datos de primas, siniestros, gastos, comisiones, provisiones técnicas, etc. a diferentes niveles de agregación, utilizadas para validación de los volúmenes de las bases de datos.

D.2.5 Incertidumbres y juicios relevantes en el cálculo de las provisiones técnicas

Una de las principales fuentes de incertidumbre asociada al cálculo de provisiones técnicas es la relativa a las hipótesis de valoración, en las cuales suele requerirse el juicio experto sobre cómo la experiencia futura podría diferir de la pasada. Mediante el testeo de sensibilidades sobre las hipótesis clave se analiza cuál es el impacto de las mismas en las provisiones técnicas.

El margen de riesgo representa el coste de mantener un determinado nivel de incertidumbre de las hipótesis de valoración de las provisiones técnicas, y forma parte de las mismas junto con la mejor estimación o BEL.

D.2.6 Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros

Como se ha indicado en el punto D.1.2., el balance contable de la Compañía ha sido modificado cualitativamente, a efectos de su inclusión en la memoria, si bien el balance contable anterior a la reclasificación es el que se ha tomado como base para la valoración de los fondos propios y los riesgos bajo Solvencia II.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

Esta reclasificación de cuentas consiste básicamente en “extraer” de todas las partidas del activo y del pasivo del balance, el impacto del negocio de ahorro, el cual se cede en reaseguro proporcional al 100% a Santander Seguros y Reaseguros, S.A. La suma de los impactos de la cartera de ahorro cedida, identificado como “negocio interrumpido”, se informa en la siguiente cuenta:

- PASIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Para mayor claridad, se indica a continuación la comparativa entre los dos balances, el que ha sido base de cálculo de la valoración de los riesgos y fondos propios bajo Solvencia II y el que se informa en la memoria de la Compañía:

PASIVO	BALANCE CONTABLE	
	Base Cálculo Solvencia II	Balance en la Memoria
Provisiones técnicas - seguros de vida (excl "index-linked" y "unit-linked")	1.315.229	217.363
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	5.952	0
Depósitos de reaseguradoras	1.308.793	0
Pasivos por impuestos diferidos	31.031	3.606
Cuentas por pagar de seguros y mediadores	2.541	1.581
Cuentas por pagar de reaseguros	598	598
Cuentas por pagar (mercantiles, no de seguros)	3.340	3.388
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	104.464	0
Total Pasivo	2.771.948	226.537
PASIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	0	2.545.411
Pasivo + Neto	2.771.948	2.771.948
Excedente de los activos respecto a los pasivos	100.235	100.235

También se indica la comparativa entre el balance económico base de la valoración de los riesgos y el balance económico con la reclasificación del negocio interrumpido, de la misma forma que se han comparado los dos balances contables mencionados:

PASIVO	Valor de Solvencia II	SII Negocio Interrumpido
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	1.124.124	-74.290
Provisiones técnicas -vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	1.124.124	-74.290
Mejor estimación	1.067.059	-117.410
Margen de riesgo	57.066	43.120
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	7.160	0
Mejor estimación	7.160	0
Depósitos de reaseguradores	1.308.793	0
Pasivos por impuestos diferidos	125.041	94.956
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	2.541	1.581
Cuentas a pagar de reaseguro	598	598
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	3.340	3.340
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	48	48
Total Pasivo	2.571.645	26.234
PASIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		2.545.411
Excedente de los activos respecto a los pasivos	331.966	331.966

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

A continuación, mostramos las diferencias en las provisiones técnicas entre la valoración para Solvencia II y la valoración para los estados financieros:

Ejercicio 2020:

Provisiones técnicas al 31.12.2020	BEL	Margen de riesgo	Provisión técnica SII	Estados financieros	Diferencia
Total	1.074.219	57.066	1.131.284	1.321.181	-189.897

Ejercicio 2019:

Provisiones técnicas al 31.12.2019	BEL	Margen de riesgo	Provisión técnica SII	Estados financieros	Diferencia
Total	961.416	111.130	1.072.546	1.458.537	-385.991

Las principales diferencias provienen de los siguientes factores:

- Para el cálculo de las provisiones bajo Solvencia II se utilizan hipótesis realistas mientras que en el cálculo bajo los estados financieros las hipótesis incluyen márgenes de prudencia para posibles desviaciones.
- El cálculo del Solvencia II incluye el margen de riesgo, el cual no se incluye en los estados financieros.

En concreto, en los productos de vida riesgo a prima anual renovable (TAR) se dota en los estados financieros la provisión para primas no consumidas (PPNC), la cual comprende la parte de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas a cierre de 2020.

En cambio, el balance bajo la normativa de Solvencia II incluye el BEL más el margen de riesgo, siendo el BEL calculado como el descuento de los flujos de obligaciones menos primas asumiendo hipótesis realistas y futuras renovaciones esperadas. En estos productos, la provisión técnica exhibe un signo negativo debido a que en la proyección de flujos de caja, las primas proyectadas exceden a los flujos de siniestros y gastos, siendo el valor negativo un reflejo de los márgenes de beneficio esperados futuros de estos productos.

D.2.7 Ajuste por casamiento

No se ha utilizado ajuste por casamiento en el cálculo de las provisiones técnicas.

D.2.8 Ajuste por volatilidad

Se ha utilizado ajuste por volatilidad en el cálculo de las provisiones técnicas.

D.2.9 Medida transitoria de tipos de interés y de provisiones técnicas

No se han utilizado medidas transitorias en el cálculo de las provisiones técnicas.

D.2.10 Recuperables de los contratos de reaseguro y SPVs

Popular Vida tiene contratos de reaseguro suscritos con varios reaseguradores para los productos de vida riesgo.

Asimismo, con efecto uno de enero de 2020 suscribió un contrato de reaseguro por el cual cede al reasegurador –Santander Seguros y Reaseguro, S.A.- el 100% de la cartera de productos de vida ahorro.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

Los importes recuperables del reaseguro de riesgo se han estimado en base a las provisiones técnicas cedidas bajo esos contratos. Debido a la baja materialidad, se ha asumido que el ajuste por riesgo de incumplimiento de la contraparte de reaseguro es igual a cero.

Los importes recuperables del reaseguro de ahorro son iguales a la provisión best estimate de las carteras de ahorro cedidas.

El siguiente cuadro muestra una comparativa de las provisiones técnicas brutas y netas de reaseguro a cierre de 2020, comparadas con las provisiones técnicas a cierre de 2019:

Grupo homogéneo de riesgo	31/12/2020		31/12/2019	
	Brutas de reaseguro	Netas de reaseguro	Brutas de reaseguro	Netas de reaseguro
Total Provisiones Técnicas	1.131.284	-61.968	1.072.546	1.069.486

No existen contratos de SPVs en la Sociedad.

D.2.11 Cambios relevantes en las hipótesis asumidas en el cálculo de las provisiones técnicas con respecto al periodo anterior

Durante el año 2020 se han actualizado las hipótesis no económicas en base a la experiencia reciente de la entidad siguiendo el ciclo anual de revisión. No existen diferencias significativas en la comparación de las hipótesis respecto al año 2019.

D.2.12 Utilización de simplificaciones en el cálculo de las provisiones técnicas

No se han utilizado simplificaciones en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.

D.3 Otros pasivos

D.3.1 Valoración de otros pasivos bajo Solvencia II

El resto de los pasivos bajo el balance de Solvencia II se valoran siguiendo el mismo método de valoración de los estados financieros.

D.3.2 Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros

La reclasificación de las partidas del balance contable a efectos de la memoria impacta en "otros pasivos" según se indica en el siguiente cuadro:

Otros Pasivos	BALANCE CONTABLE	
	Base Cálculo Solvencia II	Balance en la Memoria
Pasivos por impuestos diferidos	31.031	3.606
Cuentas por pagar de seguros y mediadores	2.541	1.581
Cuentas por pagar de reaseguros	598	598
Cuentas por pagar (mercantiles, no de seguros)	3.340	3.388
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	104.464	0
Otros Pasivos	141.974	9.174

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

También se indica la comparativa entre el balance económico base de la valoración de los riesgos y el balance económico con la reclasificación del negocio interrumpido, de la misma forma que se han comparado los dos balances contables mencionados:

OTROS PASIVOS	Valor de Solvencia II	SII Negocio Interrumpido
Pasivos por impuestos diferidos	125.041	94.956
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	2.541	1.581
Cuentas a pagar de reaseguro	598	598
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	3.340	3.340
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	48	48
Total Pasivo	131.567	100.524

Los siguientes cuadros muestran la valoración de los otros pasivos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración de los mismos entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales (columna "Balance contable") a 31 de diciembre 2020 y 2019 (miles de euros).

A efectos de su mejor comprensión debemos destacar que el modelo de balance presentado se ajusta al de Solvencia II, por lo que ha sido necesario realizar reclasificaciones en los datos incluidos en la columna "Balance Contable", al presentar ambos modelos estructuras diferentes. Como consecuencia, se producen diferencias de reclasificación en algunos epígrafes, entre los datos incluidos en las cuentas anuales y los incluidos en la columna "Balance Contable", detallados más abajo.

	Otros pasivos 31 de diciembre 2020	Balance de Solvencia II	Balance contable	Diferencias de valoración
	Otras Provisiones no técnicas	0	0	0
a)	Pasivos por impuestos diferidos	125.041	31.031	94.010
	Cuentas a pagar de reaseguro	598	598	0
	Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	3.340	3.340	0
b)	Cuentas a pagar de seguros	2.541	2.541	0
	Otros pasivos	48	104.464	-104.416
	Total	131.567	141.974	-10.406

	Otros pasivos 31 de diciembre 2019	Balance de Solvencia II	Balance contable	Diferencias de valoración
	Otras Provisiones no técnicas	200	200	0
a)	Pasivos por impuestos diferidos	174.524	27.039	147.485
	Cuentas a pagar de reaseguro	10	10	0
	Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	917	917	0
b)	Cuentas a pagar de seguros	470	470	0
	Otros pasivos	967	90.197	-89.230
	Total	177.088	118.833	58.255

Las principales diferencias provienen de los siguientes factores:

- a) **Pasivos por impuestos diferidos:** las diferencias en valoración entre Solvencia II y los estados financieros (básicamente el hecho de reflejar las partidas a valor de mercado y, por

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

tanto, incluir las plusvalías latentes, así como por el impacto de la valoración bajo Solvencia II de las provisiones técnicas de la Sociedad) implica reconocer pasivos por impuestos diferidos adicionales a los considerados en el balance de los estados financieros, derivados de los ajustes para adaptar las cifras de los estados financieros a la normativa de Solvencia II.

- b) Cuentas a pagar de seguros:** Bajo Solvencia II, los recibos pendientes de emitir, incluidos como cuentas a cobrar bajo normativa PCEA, han de ser eliminados. Por lo tanto, se tienen que eliminar también las comisiones asociadas a los recibos pendientes de emitir, contabilizados en el pasivo, para cumplir con la normativa de Solvencia II.

D.4 Métodos alternativos de valoración

No se han utilizado métodos alternativos de valoración.

D.5 Otra información

D.5.1 Impacto del Ajuste por Volatilidad

El ajuste por volatilidad se aplica a todas las líneas de negocio, excepto para el unit linked.

Popular Vida realiza una serie de evaluaciones con el fin de conocer el impacto en los fondos propios, en las provisiones técnicas y en el SCR y MCR, que provocaría un escenario donde no se aplicará dicho ajuste.

Estas evaluaciones las realiza la función de riesgos en conjunto con la función actuarial y se aplican tanto al periodo de referencia como a las proyecciones ORSA.

Las siguientes tablas muestran los impactos de la aplicación de dicho ajuste al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto.- Al 31 de diciembre de 2020	Resultado (sin VA)	Resultado (con VA)	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en 0
Provisiones técnicas	1.130.441	1.124.124	6.316,9
Fondos propios básicos	332.342	331.966	375,3
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO	332.342	331.966	375,3
Capital de solvencia obligatorio	85.071	84.590	481,7
Fondos propios admisibles para cubrir el CMO	332.342	331.966	375,3
Capital mínimo obligatorio	21.268	21.147	120,4
Ratio de Solvencia	391%	392%	-2%
Ratio de cobertura del CMO	1563%	1570%	-7%

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

Concepto.- Al 31 de diciembre de 2019	Resultado (sin VA)	Resultado (con VA)	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en 0
Provisiones técnicas	1.075.367	1.072.547	2.820
Fondos propios básicos	460.229	462.344	-2.115
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO	460.229	462.344	-2.115
Capital de solvencia obligatorio	187.965	187.940	25
Fondos propios admisibles para cubrir el CMO	460.229	462.344	-2.115
Capital mínimo obligatorio	50.666	50.358	308
Ratio de Solvencia	245%	246%	-1%
Ratio de cobertura del CMO	908%	918%	-10%

Sección E: Gestión del capital

E.1 Fondos propios

E.1.1 Objetivos, políticas y procedimientos para gestionar el capital

La Sociedad tiene como objetivo preservar en todo momento la suficiente flexibilidad financiera como para mantener la solvencia bajo circunstancias normales, adversas y extremas. Sin perjuicio de lo anterior, promueve la utilización eficiente del capital, retornando a los accionistas cualquier exceso de capital por encima de lo anterior.

La Sociedad tiene establecidos unos niveles (nivel de seguridad, objetivo y mínimo) sobre los que se clasifica la situación de capital en la misma. Bajo condiciones normales la Sociedad debe mantener una capitalización entre su nivel objetivo y el nivel de seguridad. Bajo condiciones extremas la Sociedad debe permanecer capitalizada por encima de su nivel mínimo.

Asimismo, para cada una de las categorías de riesgo se fijan límites cuantitativos de consumo de capital. Dichos límites se fijan en función de la preferencia por el riesgo, de la capacidad financiera de la Sociedad y de sus planes de negocio.

El horizonte temporal del plan de negocio es de tres años.

E.1.2 Composición de los fondos propios

La Sociedad ha clasificado sus fondos propios atendiendo a los artículos 69 y 72 del Reglamento Delegado. No posee ningún elemento que pueda ser clasificado dentro de los fondos propios complementarios siguiendo lo estipulado en el artículo 89 de la Directiva de Solvencia II.

Los fondos propios básicos de Popular Vida al principio y al final del ejercicio son los siguientes:

Fondos Propios	31.12.2020	31.12.2019
Capital social ordinario	9.015	9.015
Reserva de conciliación	322.951	453.328
Total Fondos Propios básicos	331.966	462.344
Deducciones		
Deducciones	-	-
Fondos propios básicos después de ajustes		
Fondos propios básicos después de ajustes	331.966	462.344

Ninguno de los elementos que componen los fondos propios ha requerido la aprobación del supervisor, según lo establecido en la normativa vigente.

Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad está representado por 15.000 acciones nominativas, de 601,02 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos. No existen restricciones a la transmisibilidad de las mismas.

Como consecuencia de la reestructuración societaria llevada a cabo durante el ejercicio 2020, los accionistas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Reparto del Capital Social al 31 diciembre 2020	Nº de Acciones	Porcentaje de Participación
Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A.	15.000	100%

Al 31 de diciembre de 2019, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

Reparto del Capital Social al 31 diciembre 2019	Nº de Acciones	Porcentaje de Participación
Allianz Popular Vida, S.L.	15.000	100%

Reserva de Conciliación

En la tabla incluida en el punto E.1.3 se recoge la estructura, importe y calidad de los fondos propios y se recogen las partidas esenciales que se han tenido en cuenta para determinar la Reserva de Reconciliación a partir del importe del Excedente de los activos respecto a los pasivos a efectos de Solvencia II.

De acuerdo con el artículo 70 del Reglamento, la Sociedad ha calculado la Reserva de Reconciliación a partir del importe del Excedente de los activos respecto a los pasivos a efectos de Solvencia II, deduciendo la partida de "Capital social ordinario" y los "Dividendos previsibles". Presentamos el detalle del cálculo en el siguiente cuadro (miles de euros):

	31/12/2020	31/12/2019
Exceso de activos sobre pasivos – Solvencia II	331.966	462.344
Dividendos	35.868	-
Capital social ordinario	9.015	9.015
Reserva de Conciliación	322.951	453.328

Diferencias entre patrimonio neto de los estados financieros y excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II

En la valoración de activos y pasivos a efectos de Solvencia II se utilizan, para algunas partidas relevantes, criterios diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros. Estas diferencias de criterios de valoración dan lugar a que existan diferencias entre el patrimonio neto de los estados financieros y el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II.

A 31 de diciembre de 2020 el patrimonio neto de los estados financieros asciende a 100.235 miles de euros, mientras que el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II es de 331.966 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2019 el patrimonio neto de los estados financieros asciende a 111.604 miles de euros, mientras que el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II es de 462.344 miles de euros.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

Las explicaciones cualitativas y cuantitativas se describen en los apartados D.1 Activos, D.2 Provisiones técnicas y D.3 Otros pasivos de este informe.

E.1.3 Importe admisible de los fondos propios para cubrir el SCR y el MCR, clasificado por niveles

Se desglosa a continuación el importe de los fondos propios para cubrir el Capital de solvencia obligatorio (“SCR”) y el capital mínimo obligatorio (“MCR”), clasificado por niveles, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 (miles de euros):

Fondos propios a 31 de diciembre 2020	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos después de deducciones				
Capital social ordinario	9.015	9.015	-	-
Reserva de Conciliación	322.951	322.951	-	-
Total	331.966	331.966	-	-
Fondos propios complementarios				
Fondos propios complementarios	-	-	-	-
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR y el MCR				
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR	331.966	331.966	-	-
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el MCR	331.966	331.966	-	-
Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR y MCR				
Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR	392%			
Ratio de fondos propios admisibles sobre el MCR	1570%			

Fondos propios a 31 de diciembre 2019	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos después de deducciones				
Capital social ordinario	9.015	9.015	-	-
Reserva de Conciliación			-	-
Total	263.855	263.855	-	-
Fondos propios complementarios				
Fondos propios complementarios	-	-	-	-
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR y el MCR				
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR	462.344	462.344	-	-
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el MCR	462.344	462.344	-	-
Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR y MCR				
Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR	246%			
Ratio de fondos propios admisibles sobre el MCR	918%			

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social ordinario y la reserva de reconciliación se consideran fondos propios de nivel 1 de acuerdo a la normativa.

La Sociedad no tiene fondos propios de nivel 2 ni de nivel 3, siendo por tanto, todos ellos de la máxima calidad (se entiende calidad como disponibilidad para absorber pérdidas de manera inmediata) y admisibles para cubrir el SCR y el MCR.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

E.2 Capital de solvencia obligatorio (“SCR”) y capital mínimo obligatorio (“MCR”)

Popular Vida calcula el capital de solvencia obligatorio utilizando la fórmula estándar.

El siguiente cuadro muestra la composición del SCR por riesgos a 31 de diciembre de 2020, comparado con resultados a 31 de diciembre de 2019 (miles de euros):

	SCR 2020	SCR 2019
Riesgo de mercado	27.702	76.510
Riesgo de impago de la contraparte	30.421	6.220
Riesgo de suscripción de vida	84.087	216.125
Riesgo operacional	4.950	8.360
SCR antes de la diversificación	147.161	307.215
Efecto de la diversificación	-34.374	-50.298
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0	-6.330
Capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos	-28.197	-62.647
Total SCR	84.590	187.940

El MCR de Popular Vida a 31 de diciembre de 2020 es de 21.072 miles de euros mientras que a 31 de diciembre de 2019 el MCR era de 50.358 miles de euros.

E.2.1 Simplificaciones utilizadas bajo la fórmula estándar

Popular Vida no ha utilizado simplificaciones en el cálculo del SCR bajo fórmula estándar.

E.2.2 Sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración

Popular Vida no ha utilizado el sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del SCR.

E.2.3 Incumplimiento del SCR o MCR

Popular Vida dispone de capital suficiente a 31 de diciembre de 2020 para hacer frente al cumplimiento del SCR y MCR.

E.2.4 Impuestos diferidos: Ajuste por capacidad de absorción de pérdidas

Con Fecha 8 de marzo de 2020, se aprueba el Reglamento Delegado (UE) 2020/981 de la comisión por el que se modifican determinados aspectos de la Fórmula Estándar. Al tratarse de un Reglamento Delegado, éste es de directa aplicación en todos sus elementos y para todos los Estados miembros. El texto entra en vigor a los 20 días de su publicación exceptuando algunos de los cambios que aplican a partir de enero 2020, entre los cuales se incluyen las nuevas disposiciones del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

En este sentido la norma define una serie de aspectos a tener en cuenta de cara a poder reconocer en el balance post estrés un activo diferido por impuestos:

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

- Atención a disposiciones reglamentarias respecto a plazos para compensar pérdidas fiscales
- Incidencia del estrés en la situación financiera actual y futura de la entidad considerando el impacto de la incertidumbre
- Las hipótesis no deberán ser nunca más favorables que las utilizadas en el balance pre estrés
- Las ventas a futuro se limitarán al plazo previsto en la planificación de la entidad y como máximo a cinco años.
- Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior el horizonte temporal de las proyecciones para los beneficios procedentes de nuevas actividades podrá ser más amplio que el horizonte temporal de la planificación de su actividad aunque el horizonte temporal deberá ser limitado
- La tasa de rentabilidad de las inversiones se definirá en base a los tipos a plazo derivados de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo salvo que puedan aportarse pruebas fiables de una rentabilidad por encima de esta.
- Podrán definirse futuras acciones de gestión cumpliendo con la normativa aplicable

El SCR de la entidad considera un ajuste de absorción de pérdidas por impuestos diferidos en base al tipo vigente del impuesto sobre sociedades y atendiendo a los requisitos de la nueva normativa. A efectos de su reconocimiento se ha tenido en cuenta la cuantía neta de impuestos diferidos así como la temporalidad de los activos y pasivos que generan dicha cuantía neta.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

Sección F: Anexos

F.1 Balance Solvencia

S.02.01.02

Activo	Valor de Solvencia II	
		C0010
Activos intangibles	R0030	0
Activos por impuestos diferidos	R0040	45.016
Superavit de las prestaciones de pensión	R0050	0
Inmovilizado material para uso propio	R0060	0
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	R0070	1.366.111
Inmuebles (distintos a los destinados al uso propio)	R0080	0
Participaciones en empresas vinculadas	R0090	0
Acciones	R0100	0
Acciones — cotizadas	R0110	0
Acciones — no cotizadas	R0120	0
Bonos	R0130	1.331.171
Bonos públicos	R0140	609.897
Bonos de empresa	R0150	721.274
Bonos estructurados	R0160	0
Valores con garantía real	R0170	0
Organismos de inversión colectiva	R0180	34.940
Derivados	R0190	0
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	R0200	0
Otras inversiones	R0210	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	R0220	5.960
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0
Préstamos sobre pólizas	R0240	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	R0250	0
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0260	0
Importes recuperables de reaseguro de:	R0270	1.193.252
No vida y enfermedad similar a no vida	R0280	0
No vida, excluida enfermedad	R0290	0
Enfermedad similar a no vida	R0300	0
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	R0310	1.186.092
Enfermedad similar a vida	R0320	0
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	R0330	1.186.092
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	R0340	7.160
Depósitos en cedentes	R0350	0
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	R0360	155
Cuentas a cobrar de reaseguro	R0370	3.091
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	R0380	143.841
Acciones propias (tenencia directa)	R0390	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	R0400	0
Efectivo y equivalente a efectivo	R0410	146.186
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0
Total activo	R0500	2.903.611

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

S.02.01.02

	Valor de Solvencia II	
	C0010	
Pasivo		
Provisiones técnicas — no vida	R0510	0
Provisiones técnicas -no vida (excluida enfermedad)	R0520	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0530	0
Mejor estimación	R0540	0
Margen de riesgo	R0550	0
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	R0560	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0570	0
Mejor estimación	R0580	0
Margen de riesgo	R0590	0
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	R0600	1.124.124
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)	R0610	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0620	0
Mejor estimación	R0630	0
Margen de riesgo	R0640	0
Provisiones técnicas -vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	R0650	1.124.124
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0660	0
Mejor estimación	R0670	1.067.059
Margen de riesgo	R0680	57.066
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	R0690	7.160
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0700	0
Mejor estimación	R0710	7.160
Margen de riesgo	R0720	0
Pasivos contingentes	R0740	0
Otras provisiones no técnicas	R0750	0
Obligaciones por prestaciones de pensión	R0760	0
Depósitos de reaseguradores	R0770	1.308.793
Pasivos por impuestos diferidos	R0780	125.041
Derivados	R0790	0
Deudas con entidades de crédito	R0800	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	R0820	2.541
Cuentas a pagar de reaseguro	R0830	598
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	R0840	3.340
Pasivos subordinados	R0850	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	R0860	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	R0870	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	48
Total pasivo	R0900	2.571.645
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R1000	331.966

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

F.2 Primas siniestros y gastos por línea de negocio

S.05.01.02

		Línea de negocio: obligaciones											
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
Primas Devengadas													
Importe bruto, seguro directo	R0110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto, RPA	R0120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto, RNP	R0130												
Cuota de reaseguradores	R0140	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe Neto	R0200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primas Imputadas													
Importe bruto, seguro directo	R0210	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto, RPA	R0220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto, RNP	R0230												
Cuota de reaseguradores	R0240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe Neto	R0300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Siniestralidad													
Importe bruto, seguro directo	R0310	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto, RPA	R0320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto, RNP	R0330												
Cuota de reaseguradores	R0340	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe Neto	R0400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación de otras provisiones técnicas													
Importe bruto, seguro directo	R0410	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto, RPA	R0420	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto, RNP	R0430												
Cuota de reaseguradores	R0440	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe Neto	R0500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos Incurridos	R0550	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	R1200												
Total Gastos	R1300												

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

S.05.01.02

		Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado				Total
		Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
		C0130	C0140	C0150	C0160	
Primas Devengadas						
Importe bruto, seguro directo	R0110					0
Importe bruto, RPA	R0120					0
Importe bruto, RNP	R0130	0	0	0	0	
Cuota de reaseguradores	R0140	0	0	0	0	0
Importe Neto	R0200	0	0	0	0	0
Primas Imputadas						
Importe bruto, seguro directo	R0210					0
Importe bruto, RPA	R0220					0
Importe bruto, RNP	R0230	0	0	0	0	
Cuota de reaseguradores	R0240	0	0	0	0	0
Importe Neto	R0300	0	0	0	0	0
Siniestralidad						
Importe bruto, seguro directo	R0310					0
Importe bruto, RPA	R0320					0
Importe bruto, RNP	R0330	0	0	0	0	
Cuota de reaseguradores	R0340	0	0	0	0	0
Importe Neto	R0400	0	0	0	0	0
Variación de otras provisiones técnicas						
Importe bruto, seguro directo	R0410					0
Importe bruto, RPA	R0420					0
Importe bruto, RNP	R0430	0	0	0	0	
Cuota de reaseguradores	R0440	0	0	0	0	0
Importe Neto	R0500	0	0	0	0	0
Gastos Incurridos	R0550	0	0	0	0	0
Otros Gastos	R1200					0
Total Gastos	R1300					0

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

S.05.01.02

		Línea de negocio: obligaciones de seguro de vida						Obligaciones de reaseguro de vida		Total
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
		C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0300
Primas Devengadas										
Importe bruto	R1410	0	87.277	0	36.404	0	0	0	0	123.681
Cuota de los reaseguradores	R1420	0	1.303.033	0	3.595	0	0	0	0	1.306.628
Importe neto	R1500	0	-1.215.756	0	32.809	0	0	0	0	-1.182.947
Primas imputadas			0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	R1510	0	87.399	0	37.652	0	0	0	0	125.051
Cuota de los reaseguradores	R1520	0	1.303.033	0	3.592	0	0	0	0	1.306.625
Importe neto	R1600	0	-1.215.635	0	34.060	0	0	0	0	-1.181.574
Siniestralidad										
Importe bruto	R1610	0	211.965	134	23.423	0	0	0	0	235.523
Cuota de los reaseguradores	R1620	0	248.960	0	606	0	0	0	0	249.567
Importe neto	R1700	0	-36.995	134	22.817	0	0	0	0	-14.044
Variación de otras provisiones técnicas			0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	R1710	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	R1720	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	R1800	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos Incurridos	R1900	0	-482	19	10.112	0	0	0	0	9.649
Otros gastos	R2500		0	0	0	0	0	0	0	0
Total Gastos	R2600		0	0	0	0	0	0	0	9.649

F.3 Primas siniestros y gastos por países

Todos los riesgos asegurados por la Compañía están situados en España.

F.4 Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

S.12.01.02

Provisiones técnicas calculadas como un todo

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo

Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo

Mejor estimación

Mejor estimación bruta

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte

Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total

Margen de Riesgo

Importe de la medida transitoria sobre provisiones Técnicas

Provisiones técnicas calculadas como un todo

Mejor estimación

Margen de riesgo

Provisiones técnicas Total

	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión			
	Seguro con participación en beneficios	Contratos sin opciones ni garantías		
		Contratos con opciones o garantías		
	C0020	C0030	C0040	C0050
R0010	0	0		
R0020	0	0		
R0030	1.122.379	0	7.160	0
R0080	1.106.456	0	7.160	0
R0090	15.923		0	0
R0100	13.946	0		
R0110	0	0		
R0120	0		0	0
R0130	0	0		
R0200	1.136.325	7.160		

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

S.12.01.02

	Otro seguro de vida		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)	
	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías				
	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0150
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0		0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0020	0		0	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Mejor estimación bruta	R0030	-55.320	0	0	0	1.074.218
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0080	79.636	0	0	0	1.193.252
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	R0090	-134.956	0	0	0	-119.033
Margen de Riesgo	R0100	43.120		0	0	57.066
Importe de la medida transitoria sobre provisiones Técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110	0		0	0	0
Mejor estimación	R0120	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	R0130	0		0	0	0
Provisiones técnicas Total	R0200	-12.200		0	0	1.131.284

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al 31 de diciembre de 2020

S.12.01.02

	Seguro de enfermedad (seguro directo)		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (seguros de enfermedad similares a vida)	
	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías				
	C0160	C0170	C0180	C0190	C0200	C0210
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0		0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0020	0		0	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Mejor estimación bruta	R0030	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0080	0	0	0	0	0
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	R0090	0	0	0	0	0
Margen de Riesgo	R0100	0		0	0	0
Importe de la medida transitoria sobre provisiones Técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110	0		0	0	0
Mejor estimación	R0120	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	R0130	0		0	0	0
Provisiones técnicas Total	R0200	0		0	0	0

F.5 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

S.22.01.01

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipos de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Provisiones técnicas	R0010	1.124.124	-	-	6.317	-
Fondos propios básicos	R0020	331.966	-	-	375	-
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	331.966	-	-	375	-
Capital de solvencia obligatorio	R0090	84.590	-	-	482	-
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	331.966	-	-	375	-
Capital mínimo obligatorio	R0110	21.147	-	-	120	-

PopularVida

F.6 Fondos propios

S.23.01.01

	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero, con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado 2015/35					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	R0010	9.015	9.015	0	
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	R0030	0	0	0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares	R0040	0	0	0	
Cuentas de mutualistas subordinadas	R0050	0	0	0	0
Fondos excedentarios	R0070	0			
Acciones preferentes	R0090	0	0	0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	R0110	0	0	0	0
Reserva de conciliación	R0130	322.951	322.951		
Pasivos subordinados	R0140	0	0	0	0
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0			
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	R0220	0			
Deducciones					
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0	0	0	
Total de fondos propios básicos después de deducciones	R0290	331.966	331.966	0	0
Fondos propios complementarios					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	R0300	0		0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	R0310	0		0	
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	R0320	0		0	0
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330	0		0	0
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2,	R0340	0		0	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	R0350	0		0	0
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0360	0		0	
Contribuciones suplementarias de los miembros exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0370	0		0	0
Otros fondos propios complementarios	R0390	0		0	0
Total de fondos propios complementarios	R0400	0		0	0
Fondos propios disponibles y admisibles					
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	R0500	331.966	331.966	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	R0510	331.966	331.966	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	R0540	331.966	331.966	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	R0550	331.966	331.966	0	0
SCR	R0580	84.590			
MCR	R0600	21.147			
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	R0620	3,92			
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	R0640	15,70			

	C0060	
Reserva de conciliación		
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0700	331.966
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	R0710	0
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	9.015
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	R0740	0
Reserva de conciliación	R0760	322.951
Beneficios esperados		
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	R0770	176.380
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	R0780	0
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	176.380

Popular Vida

F.7 Capital de solvencia obligatorio

S.25.01.21

		Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
		C0110	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	27.702		
Riesgo de impago de contraparte	R0020	30.421		
Riesgo de suscripción de vida	R0030	84.087		
Riesgo de suscripción de enfermedad	R0040	0		
Riesgo de suscripción de no vida	R0050	0		
Diversificación	R0060	-34.374		
Riesgo de activos intangibles	R0070	0		
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	107.836		

Cálculo del capital de solvencia obligatorio obligatorio

		C0100
Riesgo operacional	R0130	4.950
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-28.197
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 304	R0160	0
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	R0200	84.590
Adición de capital ya fijada	R0210	0
Capital de solvencia obligatorio	R0220	84.590
Otra información sobre el SCR		
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	R0400	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante	R0410	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para los fondos de disponibilidad limitada	R0420	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0430	0
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	R0440	0

Popular Vida

F.8 Capital mínimo obligatorio

S.28.01.01

Resultado MCR _{NL}		C0010		
R0010		0	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
		C0020	C0020	C0030
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional	R0020	0	0	0
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional	R0030	0	0	0
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional	R0040	0	0	0
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0050	0	0	0
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0060	0	0	0
Seguro marítimo, de aviación y transporte de bienes y su reaseguro proporcional	R0070	0	0	0
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional	R0080	0	0	0
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional	R0090	0	0	0
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional	R0100	0	0	0
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional	R0110	0	0	0
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional	R0120	0	0	0
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional	R0130	0	0	0
Reaseguro de enfermedad no proporcional	R0140	0	0	0
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150	0	0	0
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160	0	0	0
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170	0	0	0

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

Resultado MCR _L		C0040		
R0200		11.648	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
		C0050	C0050	C0060
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210	15.923		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0220	0		
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230	0		
Otras Obligaciones de (rea)seguro vida	R0240	0		
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250			15.799.055

Cálculo del MCR global

		C0070
MCR lineal	R0300	11.648
SCR	R0310	84.590
Nivel máximo del MCR	R0320	38.065
Nivel mínimo del MCR	R0330	21.147
MCR combinado	R0340	21.147
Mínimo absoluto del MCR	R0350	3.700
		C0070
Capital mínimo obligatorio	R0400	21.147



**Popular Vida 2020 Compañía
de Seguros y Reaseguros S.A.U.**

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020



Informe Especial de Revisión Independiente

A los administradores de Popular Vida 2020 Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U.:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Popular Vida 2020 Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. al 31 de diciembre de 2020, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de Popular Vida 2020 Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U.

Los administradores de Popular Vida 2020 Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Popular Vida 2020 Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U., correspondiente al 31 de diciembre de 2020, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Félix Sáez de Jáuregui quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Begoña Garea Cazorla quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Popular Vida 2020 Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Félix Sáez de Jáuregui Sanz

8 de abril de 2021

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00824
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas



Begoña Garea Cazorla

Revisor principal cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC Paseo de la Castellana, 259 B 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Félix Javier Sáez de Jáuregui Sanz	Torre PwC Paseo de la Castellana, 259 B 28046 Madrid	Nº Colegiado 2308 NIF 50099762N

Revisor profesional cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Begoña Garea Cazorla	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 22392 NIF 47715034Q

DON ÓSCAR MERINO FEIJÓO, SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE POPULAR VIDA 2020, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.

CERTIFICA

Que, en Madrid, siendo las 16.00 horas del día 22 de marzo de 2021, por medios telemáticos, se reúne el Consejo de Administración de **POPULAR VIDA 2020 COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.** (en adelante, la "Sociedad", la "Compañía" o "Popular Vida"), con la asistencia, presentes o representados, de las personas que se relacionan a continuación:

ASISTENTES

Don Tomás Alfaro Uriarte (Presidente), Don Francisco Giménez Bosch (Vicepresidente), Don Borja Borrero Mayora, Don Horacio Centeno García, Doña Adelaida María Careaga Mata, Don Roberto Muñoz Villegas, Doña Amparo Ribera Mataix, Óscar Merino Feijóo (Secretario no Consejero) y Doña Esperanza Motilla Rubia (Vicesecretario no Consejero).

Excusa su asistencia, Don Abel González Sánchez.

Asisten en calidad de invitados, Doña Trinidad Martín-Orozco Santiago (Directora General), Don Francisco Marcano Fernández, Doña Susana Crespi Villarias, Doña Sonia Catalán Ortiz, : Doña Lourdes Montes, Don Luis Barroso Alvarez, Don Miguel Ángel Hernández Pastor, Doña Almudena Gangutia Arias, Doña María José Costumero López, Doña Raquel Tórtola Martín, Don Carlos Corcuera Bajos, Don Juan Aparicio Roa, Doña Isabel Cortés Contreras (Miembro Asesoría Jurídica Santander), Don Gonzalo Villanueva Redondo (Miembro Asesoría Jurídica Santander) y Doña Georgita Rumenova Pavlova (Miembro Asesoría Jurídica Santander).

Preside la reunión Don Tomás Alfaro Uriarte, quién ostenta la Presidencia del Consejo de Administración y, actúa como Secretario de la sesión, por expresa designación de los mismos Consejeros asistentes, Don Óscar Merino Feijóo, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

A los efectos previstos por el artículo 97 y concordantes del vigente Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la convocatoria para esta reunión del Consejo de Administración de la Sociedad se confirmó mediante los medios telemáticos dirigido a cada uno de los Consejeros de la Sociedad. A este respecto, se hace constar a continuación el texto de la convocatoria:

"Estimado Consejero,

Por indicación del Presidente del Consejo de Administración, se convoca reunión del Consejo de Administración, a celebrar en el lugar, fecha, hora, y con el Orden del Día, que se especifica a continuación.

Día/Hora:

Lunes, 22 de marzo de 2021; a las 16.00 horas.

Lugar:

Conexión Telemática por Microsoft Teams.

Orden del Día:

(...)

3. Estado de situación de Solvencia de la Sociedad:

(...)

3.3. Propuesta y, en su caso, aprobación del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) correspondiente al ejercicio 2020.

(...)

15. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, en su caso, en este Consejo de Administración.

16. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

En Madrid, a 16 de marzo de 2021.”

A cada uno de los asistentes se les ha hecho entrega, con carácter previo, de la documentación necesaria para facilitar el seguimiento de cada uno de los puntos del Orden del Día que se van a rendir en el día de hoy.

A continuación, se pasa al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día:

(...)

Tercero.- Estado de situación de Solvencia de la Sociedad:

(...)

3.3. Propuesta y, en su caso, aprobación del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) correspondiente al ejercicio 2020

(...)

El Consejo de Administración aprueba, por unanimidad, el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) de la Sociedad, relativo al ejercicio 2020, según constan en la documentación que ha sido puesta previamente a disposición del Consejo. Se hace constar que el citado informe fue revisado, con carácter previo, por la Comisión de Auditoría de la Sociedad.

En virtud de lo anterior, se solicita al señor Secretario que expida, con el Vº Bº del Presidente del Consejo de Administración, al efecto, diligencia certificando el presente acuerdo al objeto de acompañarla junto al informe a presentar ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

(...)

Decimoquinto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, en su caso, en este Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda, por unanimidad, facultar expresamente a su Presidente, Vicepresidente, Secretario no Consejero y Vicesecretario no Consejero, para que cualquiera de ellos, indistintamente, puedan elevar a escritura pública los acuerdos anteriormente adoptados, facultándoles especialmente en todo lo necesario para su desarrollo y cumplimiento, para firmar cuantos documentos públicos o privados sean precisos y para realizar cuantas actuaciones convengan en su mejor ejecución, hasta llegar a su inscripción en los Registros correspondientes, pudiendo otorgar incluso escrituras de ratificación, rectificación, subsanación y aclaración, a la vista de las sugerencias verbales o la calificación escrita del Registro Mercantil de Madrid, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, o de cualquier otro organismo público o privado competentes.

Decimosexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión

Conforme a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento del Registro Mercantil, una vez leída, el Consejo de Administración, aprueba, por unanimidad, el Acta de la presente reunión.

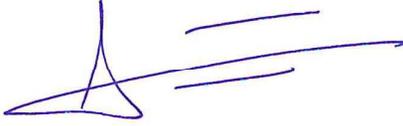
Conforme a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento del Registro Mercantil, una vez leída, el Consejo de Administración de la Sociedad, por unanimidad, aprueba el Acta de la presente reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, consumido el turno de intervenciones, el Presidente levanta la sesión, siendo las 18.00 horas de la fecha indicada en el encabezamiento.

Y para que así conste, extendiendo la presente Acta, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, en Madrid, a 22 de marzo de 2021.

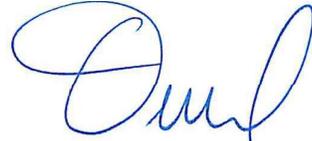
Y para que así conste, extendiendo la presente Certificación, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, en Madrid, a 29 de marzo de 2021.

Vº Bº DEL PRESIDENTE



Don Tomás Alfaro Uriarte

EL SECRETARIO



Don Óscar Merino Feijóo

Popular Vida

Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

C/ Ramírez de Arellano, nº 35-4º

28043 MADRID

TEL. 91 596 2278

Diligencia

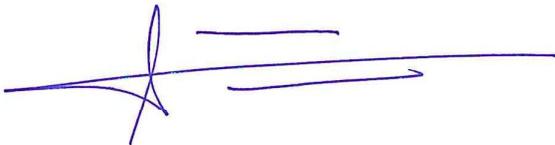
Yo, D. Oscar Merino Feijóo, en condición de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la entidad Popular Vida 2020, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., N.I.F. A-78694197 (en adelante, la Entidad), con cargo vigente,

CERTIFICO

Que, según consta en el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada el día 22 de marzo de 2021, el Consejo de Administración ha aprobado por unanimidad el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) correspondiente al ejercicio 2020 y que consta de 67 hojas, incluyendo la portada y el índice, todas ellas visadas por mí, y que adjunto al presente certificado.

Asimismo, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración aprobaron por unanimidad la formulación de las cuentas anuales de la Entidad en la sesión del Consejo de Administración del día 22 de marzo de 2021.

En Madrid, a 22 de marzo de 2021.



El Presidente del Consejo de Administración
Don Tomás Alfaro Uriarte



El Secretario del Consejo de Administración
Don Óscar Merino Feijóo